

2019



R E P O R T E D E S O S T E N I B I L I D A D



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD

2019

ÍNDICE

1. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	4
2. CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	6
3. INDICADORES RELEVANTES Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS 2019	14
4. NUESTRA COMPAÑÍA	18
5. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD	36
6. GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON LOS INVERSIONISTAS	42
7. SEGURIDAD Y SALUD	46
8. GESTIÓN HUMANA	52
9. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	72
10. GESTIÓN DE CLIENTES	76
11. GESTIÓN EN COMUNIDADES: TRABAJANDO POR LA SOSTENIBILIDAD	78
12. GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE	90

01

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD (103-1)



“EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE RESPECTO AL DESARROLLO DEL NEGOCIO DE VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A. DURANTE EL AÑO 2019. SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD QUE COMPETE AL EMISOR, LOS FIRMANTES SE HACEN RESPONSABLES POR SU CONTENIDO CONFORME A LOS DISPOSITIVOS LEGALES APLICABLES”.

Lima, julio del 2020



José Picasso Salinas
Presidente del Directorio

Juan Ignacio Rosado Gómez de la Torre
Gerente General

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO (102-14)

Señores accionistas:

Durante el año, las negociaciones comerciales entre EEUU y China afectaron la actividad económica mundial, en diciembre se llegó a una tregua con un acuerdo preliminar que evitó la escalada del conflicto, pero no vuelve a la situación original. Por otro lado, el Brexit decidido por los británicos en referéndum en 2016, inicialmente previsto para marzo 2019, se aplaza en tres ocasiones al no llegar a un acuerdo sobre las condiciones de salida.

Las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China afectaron la economía global que creció 3.0% en el 2019, menor al 3.6% del año anterior. Es así como China registró un PBI de 6.0%, la tasa más baja en los últimos 30 años; Estados Unidos creció 2.2% en el 2019, menor respecto al 2.9% del 2018; mientras que la Eurozona mostró un retroceso del PBI de 1.9% en el 2018 a 1.0% en el 2019, este último también afectado por la incertidumbre en torno al Brexit.

En la Eurozona, la economía no tuvo un buen desempeño por tercer año consecutivo, de acuerdo con cifras del Banco Central Europeo, debido a la inestabilidad política en toda Europa.

En América Latina la economía creció 0.1% debido a la complicada situación política y social. El entorno político Latinoamericano durante el 2019 estuvo marcado por protestas de todo tipo: En Venezuela tras la reelección de Maduro con la seguida autoproclamación del opositor Juan Guaidó como presidente interino; En Ecuador por la supresión de las subvenciones a los combustibles; En Chile (PBI + 1%) estalla una crisis social por el alza a la tarifa del Metro que deriva una revuelta exigiendo un modelo económico más justo; En Colombia (PBI + 3.2%) contra las políticas sociales y económicas del presidente Iván Duque y; En Bolivia (PBI + 3.2%) contra la reelección como presidente de Evo Morales que deriva en su renuncia y asilo en México para luego irse a Argentina. Mientras que en Argentina (PBI + 2.7%) eligieron presidente a Alberto Fernandez candidato del kirchnerismo y opositor de Macri presidente predecesor de derecha. Todas estas manifestaciones en Latinoamérica reflejaron el descontento de la

población en general, en su mayoría exigiendo mejores condiciones sociales. Estemos atentos a estos reclamos en los países vecinos, económica y culturalmente somos semejantes, y esto podría significar un riesgo a posiciones político-económicas radicales que tanto daño han hecho históricamente al mundo.

En el 2019, el producto bruto interno en el Perú creció 2.3%, la tasa de crecimiento más baja en los últimos 10 años, debido tanto al menor dinamismo del gasto interno como a las menores exportaciones en un contexto de menor crecimiento global.

El ámbito político nacional en el 2019 también estuvo marcado por varios acontecimientos políticos importantes. El 8 de enero 2019, el señor Pedro Chavarry renunció a su cargo de fiscal de Nación, ante la presión por el rechazo de la destitución de los fiscales del equipo especial Lava Jato, quienes luego fueron repuestos en sus cargos. De este modo el equipo especial Lava Jato firma un acuerdo de colaboración con la empresa brasileña Odebrecht por el cual se contempla una reparación civil de S/610 millones y declaraciones de los delatores premiados al Ministerio Público sobre su participación en el esquema de corrupción, y la entrega de sobornos a funcionarios y políticos con la finalidad de obtener adjudicaciones y concesiones de obras.

Es así como el equipo especial Lava Jato, durante el 2019, recomendó la detención preliminar de varios ex mandatarios y funcionarios públicos por presuntamente favorecer a la empresa Odebrecht.

El presidente de la República señor Martín Vizcarra, en su mensaje a la nación de 28 de julio, propuso al Congreso adelantar las elecciones generales a abril de 2020 y así terminar con la confrontación política entre el Legislativo y el Ejecutivo. Sin embargo, la mayoría del Congreso decidió archivar dicha iniciativa. Posteriormente, el Congreso intentó elegir inmediatamente a los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional, por lo que el ex primer ministro Salvador del Solar planteó previamente una cuestión de confianza. Esta solicitud planteaba modificar el procedimiento para elegir a los miembros de dicho organismo constitucional y que se abordara el tema antes de que los congresistas escojan a los

nuevos integrantes. Sin embargo, los congresistas comenzaron a elegir a los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional. Es así como, el presidente de la República señor Martín Vizcarra decidió disolver el Congreso señalando que el Legislativo había negado fácticamente la cuestión de confianza al haber dejado de lado la votación de ese tema, y llamó a elecciones parlamentarias para el 26 de enero de 2020. Mientras estuvo cerrado el congreso, desde septiembre en adelante, el presidente de la República señor Martín Vizcarra legisló bajo decretos de urgencia.

Toda esta turbulencia política afectó la demanda interna, asociado a la menor expansión del consumo privado por el menor crecimiento del empleo formal y el deterioro de la confianza de los consumidores. Además, la inversión pública se contrajo debido al escaso avance de ejecución presupuestal en un contexto de cambio de autoridades a nivel regional y local. Por el contrario, el consumo público se incrementó pasando de una expansión de 0.8% en el 2018 a 2.0% en el 2019. Mientras que la inversión privada mantuvo la misma tasa de crecimiento del año anterior (4.2%).

A nivel sectorial, el sector minería metálica volvió a contraerse por segundo año consecutivo (-1.7% en el 2018 y -1.3% en el 2019), como consecuencia de la menor producción de oro, particularmente de Barrick y Buenaventura; menor producción de zinc de varias empresas y menor producción de hierro. En tanto, el sector pesca retrocedió 18.6%, debido a la menor extracción de anchoveta. Por su lado, los sectores no primarios también desaceleraron su crecimiento, de 4.2% en el 2018 a 3.2% en el 2019, por el menor dinamismo de la manufactura y de la construcción.

Respecto a las cotizaciones de los precios de los metales, se pudo apreciar una caída importante en los precios de zinc y plomo. Esto debido principalmente por la disminución en la demanda y el aumento en la oferta, además se pudo observar una volatilidad significativa de los precios originada por la incertidumbre y especulación ocasionada por guerra comercial entre Estados Unidos y China.

El precio del zinc disminuyó en 8.7%, pasando de 2,511 USD/TM al final del 2018 a 2,293 USD/TM al cierre del

2019, de igual manera el precio del plomo disminuyó en 4.3% de 2,009 USD/TM al cierre del 2018 a 1,924 USD/TM al cierre del 2019. Mientras que el cobre aumentó 3.2% a 6,156 USD/TM; la plata aumentó en 16.7% a 18.05 USD/oz y el oro en 19% a 1,523 USD/oz.

Los meses de agosto y diciembre 2019, registraron los niveles más bajos de la cotización del zinc 2,275 USD/TM y la del plomo descendió a 1,817 USD/TM. Respecto a la cotización de la plata se observa un incremento significativo en el mes de septiembre 2019, alcanzando el precio de 18.17 USD/oz; y la del oro 1,510 USD/oz.

Como hemos venido monitoreando anualmente, según el ranking anual del Instituto Fraser para el 2019, el Perú esta vez bajó diez posiciones en el ranking de atracción para la inversión minera, ocupando el puesto 24 de 76 jurisdicciones evaluadas. Este ranking anual evalúa dos factores: el potencial geológico y la percepción política. En el potencial geológico, el Perú bajó cuatro posiciones respecto al 2018, alcanzando el puesto 12. En cuanto a la percepción de las políticas y prácticas públicas asociadas al sector, el Perú obtuvo el puesto 45, ocho posiciones por debajo del 2018, superados este año por Brasil, Argentina, Chile, Botswana, Namibia, entre otras. Debemos poner mayor énfasis en promover políticas de Estado para aprovechar el potencial minero peruano, facilitar las inversiones y garantizar la puesta en marcha de importantes proyectos que aún están estancados como Tía María (Arequipa), Mina Justa (Ica), Corani (Puno), Cuajone (Moquegua), Quellaveco (Moquegua), Conga (Cajamarca), Río Blanco (Piura), Galeno (Cajamarca), Michiquillay (Cajamarca), La Granja (Cajamarca), entre otros. Es lamentable tener que mencionar el caso de Minera Las Bambas, afectada permanentemente por conflictos sociales y que con interferencias políticas extremistas de izquierda la han llevado incluso a paralizaciones de sus operaciones. No está demás mencionar el permanente bloqueo del tránsito de vehículos con minerales al puerto de Matarani (corredor sur del Perú), que representa alrededor del 30% de la producción de cobre del Perú.

En el 2019, el sector minería representó el 9% del PBI y el 61% de las exportaciones totales, lo que exige que las políticas públicas sean mucho más firmes en defensa y promoción de este sector.

Como indicamos años atrás, somos responsables de impulsar el desarrollo del país, las oportunidades no se presentan todos los días y debemos recordar que competimos en el mundo para atraer nuevas inversiones y estas se van a los países donde se les ofrece mejores condiciones. Estamos observando que países vecinos tradicionalmente no mineros como Ecuador, Colombia, Brasil y Argentina, empiezan a desarrollar un mejor posicionamiento como país para atraer inversionistas que aprovechen su potencial minero.

No puedo dejar de reiterar que la excesiva presión fiscalizadora en temas tributarios, laborales, ambientales y sociales deja sin oportunidad de desarrollo el gran potencial de la industria minera en el país. Lo anterior, además del daño ocasionado por la ley de consulta

previa y el uso ineficiente del canon minero, cuya distribución debería hacerse más eficiente de acuerdo con las necesidades de cada región, ocasionaron conflictos sociales que a la fecha no han sido resueltos. Esto ha generado retrasos en la inversión privada y sobrecostos en las compañías mineras locales. Cabe señalar que el poder Ejecutivo no ha intentado llevar adelante una serie de reformas para reducir los excesivos trámites que tiene que cumplir hoy el sector minero para poder explorar y poner en marcha los proyectos, que hacen muy difícil la inversión en el país.

La producción de Volcan durante el 2019 fue de 239 mil TMF de zinc 0.8% menor respecto al 2018, de 15.6 millones de onzas de plata menor en 8.7% y de 49 mil TMF de plomo mayor en 4.6%. Esto principalmente



explicado por la paralización de la producción de algunas unidades operativas para mejorar los estándares de seguridad. En la planta de óxidos, se trató mineral de menor ley de plata, pero con mayor ley de oro (óxidos in situ).

Es importante mencionar que la Compañía continúa enfocada en el control y la reducción de costos en todas las unidades operativas. Es así como el costo unitario del 2019 fue 45.2 USD/TM, 3.1% menor a los 46.6USD/TM del 2018.

La inversión en nuestras unidades operativas aumentó 2.6%, pasando de USD 175 MM en 2018 a USD 180 MM en 2019, este incremento se debe principalmente a las inversiones relacionadas a la infraestructura en mina. Mientras que las inversiones en proyectos de crecimiento aumentaron de USD 2.8 MM a USD 7.8 MM, en exploraciones regionales aumentaron de USD 3.5 MM a USD 4.2 MM y en el negocio energía disminuyeron de USD 3.8 MM a USD 2.5 MM. Es así como las inversiones totales en el año 2019 ascendieron a USD 194 MM, un incremento de 4.9% respecto a los USD 185 MM del año 2018.

Durante el año 2019, las ventas netas fueron USD 744 MM, 4.1% menores respecto a los USD 775 MM del 2018. El margen bruto de la Compañía se redujo de 31% del 2018 a 20% del 2019; principalmente como consecuencia de los menores precios de los metales contrarrestado en parte por los resultados en coberturas, y menores ajustes de venta negativas y liquidaciones finales negativas (USD -56.4 MM del 2018 vs USD -10.5 MM del 2019). El EBITDA llegó a USD 244 MM, comparado con los USD 289 MM del 2018; en tanto que la pérdida neta antes de excepcionales fue USD 22 MM y la pérdida neta final anual de USD 70 MM en nuestro balance de Volcan Compañía Minera y Subsidiarias.

Volcan cuenta 354 mil hectáreas de concesiones mineras de propiedad de la empresa para el desarrollo de actividades de exploración y proyectos mineros. En cuanto a la estimación de reservas totales de Volcan, se realizó conforme a las mejores prácticas de la industria, y los estándares internacionales establecidos en el JORC CODE y adecuándose también a los lineamientos establecidos por el área técnica de Glencore (Glencore Technical Services).

En cuanto a la estrategia de desarrollo minero brownfield, durante el 2019, se realizó un programa de 6,735 metros de perforación diamantina en blancos de primer orden de las minas Andaychagua, Ticlio y San Cristóbal.

Asimismo, Volcan realizó exploraciones en cuatro proyectos avanzados: Romina, Carhuacayán, Palma y Zoraida. En total, se ejecutaron 54,294 metros de perforación diamantina. En Romina se ha logrado definir una importante mineralización de zinc, plomo y plata siendo Puagjanca el cuerpo más explorado, mientras que en sus alrededores se logró definir mineralización de cuerpos y mantos denominados Andrea, Adriana y Esperanza. En Carhuacayán, se definió una importante mineralización en el cuerpo La Tapada con zinc, plomo y plata. Ambos proyectos, Romina y Carhuacayán, producirán mineral que será tratado en la planta de Alpamarca y se estima que entren en producción a partir del año 2023. En tanto, Palma, un proyecto greenfield, se ha definido como una mineralización importante de zinc, plomo y plata con gran potencial en cuatro áreas importantes en un corredor de 7 km: Kenita, Palma, Santa Lidia y Palmeron que permitirá iniciar un proyecto minero independiente a las otras unidades.

En relación con la política corporativa de seguridad, en 2019 se enfatizó en el control de los siguientes protocolos de peligros mortales: falla del macizo rocoso, trabajo de altura, aislamiento de energía, seguridad eléctrica y equipos móviles.

Aun habiendo reducido el número de accidentes incapacitantes en 27% respecto al 2018, lamentamos profundamente la ocurrencia de un accidente fatal. Se procedió con las investigaciones que determinaron las causas del accidente y se aplicaron medidas correctivas en la supervisión, capacitación y evaluación para reforzar los controles.

Respecto al negocio de energía, al cierre del año 2019, Volcan cuenta 13 centrales hidroeléctricas, 350 km de líneas de transmisión y 26 subestaciones eléctricas. La generación de energía, durante el 2019 fue de 387 GWh, reflejando un incremento del 26% respecto al año anterior, explicado por el reinicio de operaciones de la central hidroeléctrica Rucuy el primero de junio de 2019, produciendo 68 GWh en dicho año.

USD
194 MM
DE INVERSIONES TOTALES. USD 191.5 MM EN
INVERSIONES MINERAS Y USD 2.5 MM EN EL
NEGOCIO DE ENERGÍA



Por el lado del consumo de energía, en el año éste ascendió a 756 GWh, lo que representó un incremento de 6% respecto al año anterior. Este leve incremento se explica principalmente al incremento mineral tratado en 10%. Cabe destacar que la generación eléctrica representó el 51% del consumo de energía total.

Respecto a la política corporativa de responsabilidad social y cuidado del entorno, Volcan busca el diálogo y el fortalecimiento de su relación con los líderes de las comunidades, las principales autoridades y actores sociales para generar un impacto positivo en el desarrollo de las comunidades de influencia directa. Es así, que durante el 2019 se han invertido más de USD 5 MM en convenios con 60 comunidades de influencia directa. Es importante destacar que la Compañía entregó a la ciudad de Chancay donde estamos construyendo el nuevo puerto de Chancay, a través del programa Obras por Impuestos, el proyecto Nuevo Mercado Municipal de Abastos de Chancay, con más de 650 puestos, y una inversión de más de S/22 MM. Este es un proyecto muy importante para la ciudad de Chancay y que será para beneficio de 85 mil personas.

En enero 2019, en la ciudad de Davos (Suiza), la Compañía firmó los acuerdos de asociación con la empresa china Cosco Shipping Ports Limited (CSPL) para el desarrollo del puerto Chancay con la presencia de la Vicepresidenta del Perú, señora Mercedes Araoz, y de las más altas autoridades del Gobierno Chino. Además, estuvieron presentes: el Presidente del Directorio de Cosco Shipping Group, señor Hu Lirong; el Presidente del Directorio de Cosco Shipping Ports Limited, señor Zhang Wei; y Managing Director, señor Zhang Dayu. Este proyecto está ubicado a 80km al norte de Lima. Durante el mes de mayo 2019, en ceremonia realizada en Palacio de Gobierno con presencia del Presidente de la República, señor Martin Vizcarra Cornejo, acompañado de la Ministra de Transportes y Comunicaciones, señora Ana Jara, y otros ministros de Estado; el Presidente del Directorio de Cosco Shipping Group, señor Hu Lirong; y el Presidente del Directorio de Cosco Shipping Port Ltd., señor Zhang Wei, Volcan firmó el acuerdo definitivo de asociación por el cual esta empresa se incorporó como accionista de Terminales Portuarios Chancay (TPCH) con el 60% de las acciones representativas del capital social. Volcan mantiene el 40% del capital social de TPCH.

CSPL es una subsidiaria de la empresa China Cosco Shipping Group, que es la empresa transnacional



más grande del mundo en el negocio integrado portuario, naviero y astillero, con activos del orden de USD 130 billones. Asimismo, ocupa el primer lugar a nivel mundial en el manejo de contenedores, con 110 millones de TEUs al año, y con más de 60 puertos que operan en Asia, América, Europa y Medio Oriente. Es importante mencionar que este grupo también es propietario de la Empresa COSCO SHIPPING LINE, la naviera más grande del mundo con 1,300 naves y que integra la Ocean Alliance junto con las navieras Evergreen, CMA-CMG y OOCL (40% de la carga mundial).

La primera etapa de la construcción del puerto de Chancay con una inversión estimada de USD 1,300 MM incluye el complejo de ingreso, el túnel viaducto subterráneo y la zona operativa portuaria que incluye cuatro muelles que son el terminal de contenedores con dos muelles y el terminal de carga a granel, carga general y rodante con otros dos muelles. Este monto de USD 1,300 MM incluye el aporte ya realizado por Volcan y el aporte de USD 225 MM de CSPL por el 60% del capital social. El saldo de la inversión será financiado, y a la fecha estamos muy avanzados en su obtención para la construcción de las grandes obras del Puerto.

El desarrollo del puerto de Chancay representa una gran oportunidad para el desarrollo económico del Perú a través de una nueva red de conectividad compuesta por corredores económicos marítimos y terrestres entre China y todo el mundo. Las excepcionales características del puerto de Chancay permitirán que se convierta, en el mediano plazo, en el hub portuario y logístico integrado de la región del Pacífico.

Finalmente, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer en nombre del Directorio a todos nuestros trabajadores, empleados, ejecutivos y colaboradores actuales por su dedicación, esfuerzo, trabajo y compromiso con los objetivos de la Compañía. No quisiera dejar de mencionar que tenemos más de siete décadas invirtiendo en el desarrollo de la minería en la sierra central de nuestro país, apostando por un crecimiento sostenible, en armonía con las comunidades y el medio ambiente. Sin embargo, la tarea no ha sido fácil, han sido innumerables los retos enfrentados y gracias a la labor de los fundadores y de los que continuaron durante décadas engrandeciendo la Compañía, me refiero a los trabajadores, ingenieros, ejecutivos y directores, fue que los retos y las dificultades pudieron ser superados satisfactoriamente.

Para finalizar, les agradezco a Uds. señores accionistas por la confianza, respaldo e interés en las actividades de Volcan.

José Picasso Salinas
Presidente del Directorio

03

INDICADORES RELEVANTES Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS 2019



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD 2019:



ECONÓMICOS

Ventas netas (102-7):
USD 744 MM

EBITDA:
USD 244 MM

Pérdida neta antes de excepcionales:
USD -22 MM

Pérdida neta:
USD -70 MM

Activos totales:
USD 2,165 MM



AMBIENTALES

El desarrollo del sistema de gestión ambiental durante el 2019 **alcanzó un 71% de implementación**, lo que significó un incremento de 5% sobre el resultado del 2018.
+5%

Se realizó la actualización de los estándares de **Riesgos Críticos Ambientales (RCA)**, los que fueron difundidos en la segunda edición del Libro Verde de Volcan.

La auditoría ambiental-legal del 2019 la llevó a cabo una consultora externa. Los resultados **superaron en un 3%** a los resultados del 2018.
+3%

71% de implementación de los RCA (5% más que el resultado del 2018).
+5%



SOCIALES

3,090 colaboradores directos. (102-7, 102-8)

2,908 colaboradores indirectos. **182** colaboradores de empresas especializadas.

7,437 colaboradores de empresas especializadas.

39% de colaboradores sindicalizados (obreros y empleados). (102-8)

243 proveedores y **79** contratistas.

Inversión en comunidades:
USD 5.4 MM

La alianza Volcan-Enseña Perú está presente en todas las unidades. **Impacta a más de 830 estudiantes** en forma directa en las unidades de Yauli, Chungar y Cerro.

Volcan es la **tercera empresa minera** con proyectos adjudicados bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS (102-10)

ASPECTOS OPERATIVOS

Durante el 2019, no han existido cambios en la ubicación de las operaciones de Volcan ni en la de sus proveedores. La estructura de la cadena de suministro y los aspectos referidos a la selección o finalización de algún contrato se han mantenido iguales que el año anterior.

PUERTO DE CHANCAY

En el 2019, la Compañía firmó acuerdos de asociación con la empresa china Cosco Shipping Ports Limited (CSPL) para el desarrollo del puerto Chancay, mediante los cuales esta empresa se incorporará como accionista de Terminales Portuarios Chancay (TPCH) con el 60% de las acciones representativas del capital social. Volcan mantendrá el otro 40% del capital social de TPCH.

CSPL es una subsidiaria de la empresa China Cosco Shipping Corporation Ltd., que es la empresa transnacional más grande del mundo en el negocio integrado portuario, naviero y astillero. Ocupa el primer lugar en el manejo de contenedores, con 104 millones de TEUs al año y cuenta con más de 55 puertos que operan en Asia, América, Europa y Medio Oriente. Es importante mencionar que este grupo también es propietario de la Empresa Cosco Shipping Line, la naviera más grande del mundo, que integra la Ocean Alliance junto con las navieras Evergreen, CMA-CMG y OOCL.

La primera etapa de la construcción del puerto de Chancay, con una inversión estimada de USD 1,300 MM, incluye el complejo de ingreso, el túnel viaducto subterráneo y la zona operativa portuaria, que, a su vez, comprende el terminal de contenedores con dos muelles y el terminal de carga a granel, carga general y rodante con otros dos muelles. Ese monto incluye el aporte realizado por Volcan y el aporte de USD 225 MM de CSPL por el 60% del capital social. La diferencia será financiada con una deuda sin recurso y por lo tanto no debería requerirse de mayores aportes de capital.

El desarrollo del puerto de Chancay representa una gran oportunidad para la economía del Perú, puesto que generará una nueva red de conectividad compuesta por corredores económicos marítimos y terrestres entre China y todo el mundo. Las excepcionales características del puerto

de Chancay permitirán que se convierta, en el mediano plazo, en hub portuario y logístico integrado de la región del Pacífico.

CENTRAL HIDROELÉCTRICA RUCUY

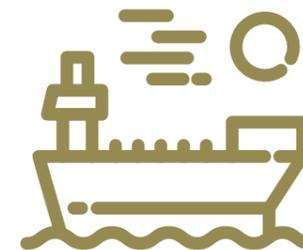
La central hidroeléctrica Rucuy, de 20 MW (120 GWh-año), reinició sus operaciones en julio de 2019, luego de terminar con la reparación de la tubería forzada dañada por deslizamientos de quebradas causados por el Fenómeno del Niño Costero en marzo de 2017. Actualmente la tubería forzada ya no está sobre la ladera del cerro, sino que lo atraviesa mediante un raise borer. Este nuevo diseño minimiza cualquier futuro riesgo por desprendimiento de rocas.

VENTA DE ACTIVOS

En diciembre de 2019, Volcan firmó un contrato para vender sus acciones de Empresa Administradora Cerro S.A.C., Óxidos de Pasco S.A.C. y Remediadora Ambiental S.A.C. a la empresa Cerro de Pasco Resources Inc. Este contrato aún está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes y se materializará durante el 2020. Cerro de Pasco Resources Inc. es una empresa canadiense listada en el Canadian Securities Exchange, tiene presencia en Cerro de Pasco desde hace varios años y es titular de la concesión El Metalurgista. Esta transacción contempla un pago inicial de USD 30MM, un NSR de 2% sobre las concesiones de Administradora Cerro S.A.C., y un porcentaje de las ventas futuras de Au y Ag de la Planta de Óxidos durante toda su operación; además de la obligación de vender el 100% de los concentrados que se exploten en las concesiones de Administradora Cerro S.A.C. a Volcan. Finalmente, Cerro de Pasco Resources Inc. se compromete a dar continuidad a los programas de salud, seguridad, medioambiente y proyección social que viene desarrollando Volcan en la zona.

ASPECTOS CORPORATIVOS

En septiembre 2019, la señora Irene Letts Colmenares de De Romaña presentó su renuncia como directora de Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Chungar S.A.C.. En noviembre 2019, Ricardo Revoredo Luna es nombrado director de Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Chungar S.A.C. en reemplazo de la señora Irene Letts Colmenares de De Romaña. **(102-7)**



LA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO DE CHANCAY CONTARÁ CON UNA INVERSIÓN ESTIMADA DE **USD 1,300 MM**

04

**VOLCAN
COMPAÑÍA
MINERA**



4.1 UNA HISTORIA, UN COMPROMISO

Volcan es una empresa peruana dedicada a explorar, explotar y beneficiar minerales que inició sus operaciones en 1943. En 2019 Volcan cumplió 76 años de actividad minera. **(102-1)**

El continuo esfuerzo y la dedicación de sus directivos y colaboradores le han permitido convertirse en una de las principales empresas productoras de plata, zinc y plomo del Perú y el mundo.

Comercializa en el mercado local e internacional concentrados de zinc, plomo, cobre y plata; así como de barras de doré. Por otro lado, cuenta con centrales hidroeléctricas que generan energía para su propio consumo, así como para la venta a diversas empresas aledañas a sus operaciones. **(102-2)**

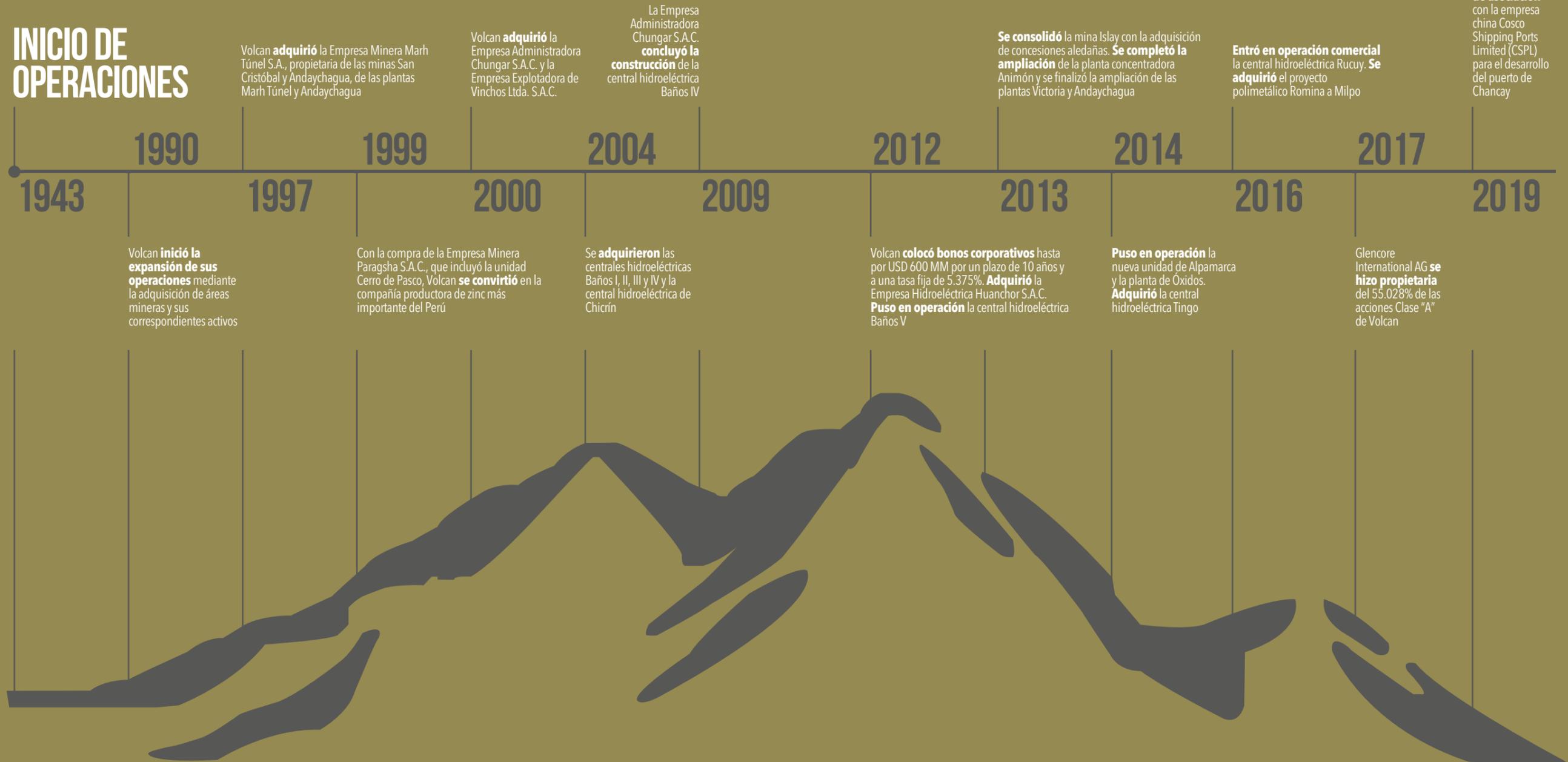
Sus actividades están definidas por los códigos CIU 1320 (extracción de minerales metalíferos no ferrosos) y CIU 3510 (generación, transmisión y distribución de energía eléctrica). **(102-2)**

La Compañía, producto de la fusión de Volcan Compañía Minera S.A. y Empresa Minera Mahr Túnel S.A., se constituyó por escritura pública el 1ero de febrero de 1998, extendida ante el Notario Dr. Abraham Velarde Álvarez. Se encuentra inscrita en el Registro Público de Minería en el asiento 1, ficha 41074, y en la partida 11363057 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. **(102-5)**



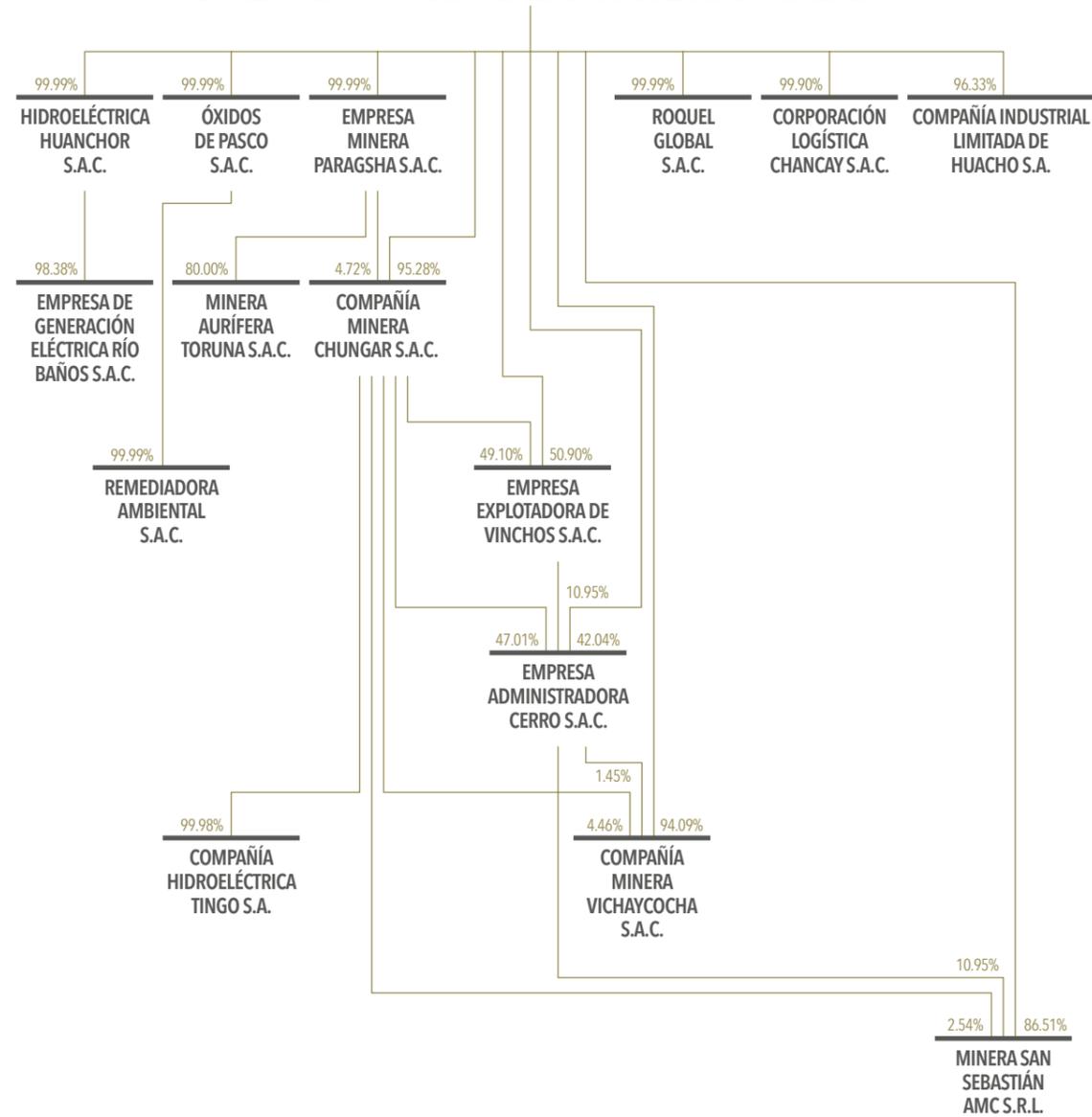


INICIO DE OPERACIONES



4.2 ESTRUCTURA CORPORATIVA 2019 (102-18 / 102-45)

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.



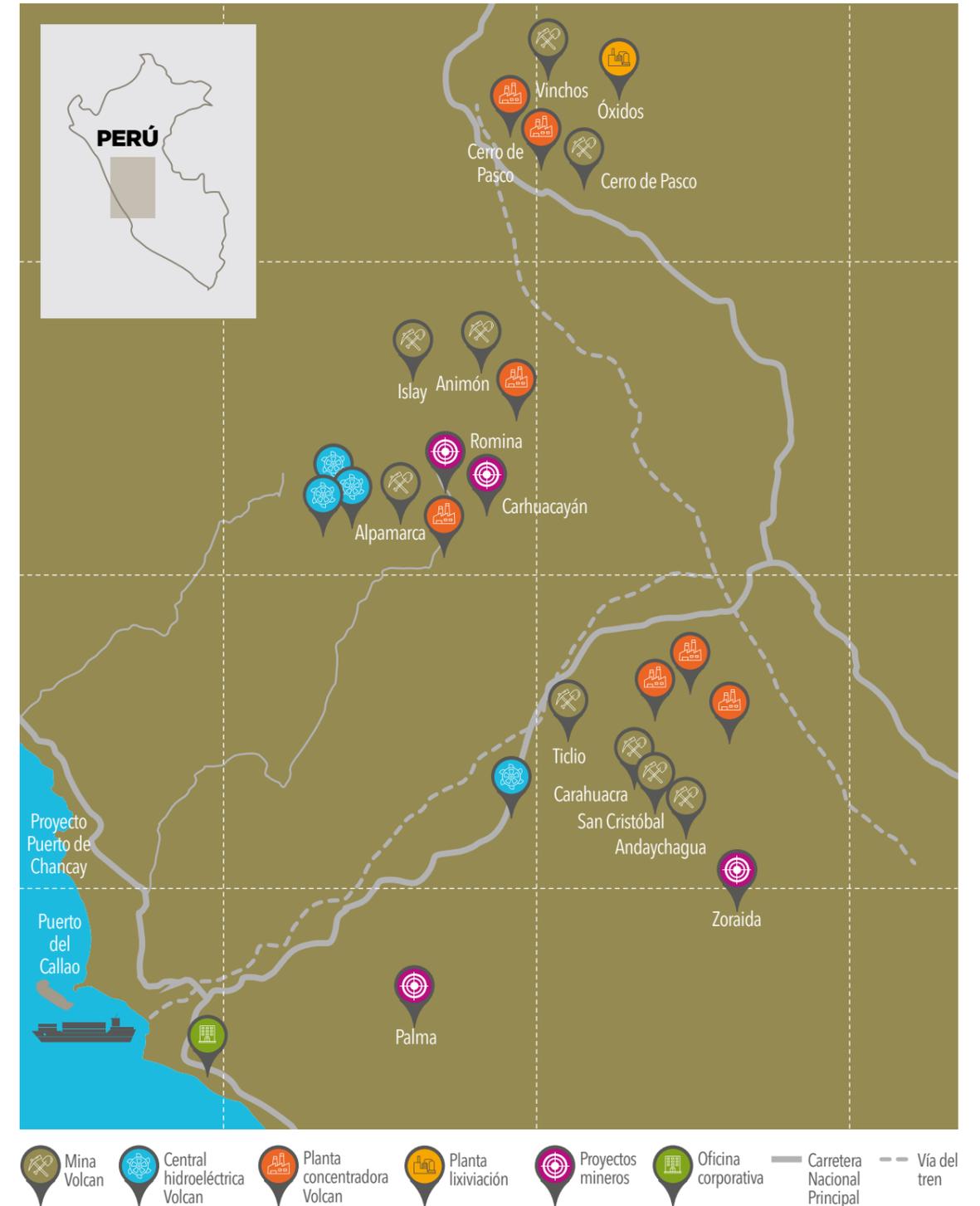
4.3 OPERACIONES DE CLASE MUNDIAL

Las actividades de Volcan se desarrollan en el Perú, en los departamentos de Lima, Pasco y Junín. Su domicilio legal se ubica en la avenida Manuel Olgún N° 373, distrito de Santiago de Surco, en el departamento de Lima. Posee cinco unidades económicas administrativas (UEA) en la sierra central del Perú: Yauli, Chungar, Cerro de Pasco,

Alpamarca y Óxidos de Pasco. En ellas opera seis minas subterráneas, un tajo abierto, siete plantas concentradoras y una planta de lixiviación. (102-3) (102-4) (102-7)

Por otro lado, cerca de las operaciones mineras, se encuentran las 13 centrales hidroeléctricas de la Compañía.

YAULI		CHUNGAR		CERRO DE PASCO		ALPAMARCA		ÓXIDOS DE PASCO	
UNIDADES MINERAS, MINAS Y PLANTAS									
UNIDAD	NOMBRE	MINAS		PLANTAS					
		TIPO	ESTADO	NOMBRE	TIPO				
YAULI	San Cristóbal	subterránea	activa	Victoria	concentradora				
	Andaychagua	subterránea	activa	Mahr Túnel	concentradora				
	Ticlo	subterránea	activa	Andaychagua	concentradora				
	Carahuacra Norte	subterránea	activa						
CHUNGAR	Animón	tajo abierto	suspendida						
	Islay	subterránea	activa	Animón	concentradora				
CERRO DE PASCO	Mina Subterránea	subterránea	suspendida	Paragsha	concentradora				
	Raúl Rojas	subterránea	suspendida	San Expedito	concentradora				
	Vinchos	tajo abierto	suspendida						
ALPAMARCA	Río Pallanga	subterránea	suspendida	Alpamarca	concentradora				
	Alpamarca	subterránea	activa						
ÓXIDOS DE PASCO	Stockpiles	stockpiles	activa	Óxidos	lixiviación				



UNIDADES MINERAS Y SUS PRODUCTOS (102-2)

UNIDAD	PRODUCTO	FINOS CONTENIDOS
YAULI	Concentrado de zinc	Zinc, plata
	Concentrado de plomo	Plomo, plata
	Concentrado de cobre	Cobre, plata, oro
CHUNGAR	Concentrado de zinc	Zinc, plata
	Concentrado bulk	Plomo, cobre, plata
CERRO DE PASCO	Concentrado de zinc	Zinc, plata
	Concentrado de plomo	Plomo, plata
ALPAMARCA	Concentrado de zinc	Zinc, plata
	Concentrado bulk	Plomo, cobre, plata
ÓXIDOS DE PASCO	Barras de doré	Plata, oro

UBICACIÓN DE LAS UNIDADES MINERAS (102-4)

UNIDAD	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN
YAULI	Junin	170 Km de la ciudad de Lima
CHUNGAR	Pasco	219 Km de la ciudad de Lima
CERRO DE PASCO	Pasco	295 Km de la ciudad de Lima
ALPAMARCA	Junín	182 Km de la ciudad de Lima
ÓXIDOS DE PASCO	Pasco	295 Km de la ciudad de Lima

UBICACIÓN DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS (102-4)

UNIDAD	DEPARTAMENTO	UBICACIÓN
PH's Chungar*	Junin	170 Km de la ciudad de Lima
PH's Tingo	Lima/Pasco	130 Km de la ciudad de Lima
PH's HuanPHor	Lima	110 Km de la ciudad de Lima
PH's Rucuy	Lima	142 Km de la ciudad de Lima

*Son 10 plantas hidroeléctrica: Baños I al V(5), Chicrin I al IV(4) y San José(1). Sólo PH San José esta ubicada en Pasco



4.4 CADENA DE VALOR SÓLIDA Y DINÁMICA

CADENA DE VALOR



4.5 LA ESENCIA CORPORATIVA DE VOLCAN

MISIÓN

“Somos un grupo minero de origen peruano que persigue la maximización de valor a sus accionistas, a través de la excelencia operativa y de los más altos estándares de seguridad y manejo ambiental contribuyendo al desarrollo de su personal y de su entorno.” (102-16)

VISIÓN

“Al 2021, ser una de las principales empresas mineras diversificadas en metales base, preciosos, y líder en crecimiento y excelencia operativa, actuando con responsabilidad social y con un equipo humano comprometido y altamente calificado.”

NUEVO CÓDIGO DE CONDUCTA

En enero de 2019, el Directorio de Volcan aprobó el nuevo Código de Conducta cuyo propósito no solo establece un conjunto de normas que garanticen el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones, sino, además, contribuye a mantener y desarrollar una cultura de cumplimiento y conducta ética dentro de la Compañía.

PRÁCTICA CORPORATIVA

La Práctica Corporativa es el marco del gobierno corporativo y engloba los valores, el código de conducta y las políticas corporativas y operativas. Representa el compromiso con las buenas prácticas corporativas, las normas y políticas de Volcan en cuanto a las actividades y los requisitos normativos externos. Esto incluye el Pacto Global de las Naciones Unidas y los requisitos de adhesión al Consejo Internacional de Minería y Metales (International Council on Mining & Metals, ICMM). Este marco traza lineamientos claros sobre los estándares sociales, ambientales y de cumplimiento que deben respetar todos los que trabajan para Volcan.

PRÁCTICAS CORPORATIVAS



VALORES CORPORATIVOS (102-16)



SEGURIDAD

Nuestras acciones buscan mitigar todos los riesgos para que en nuestro día a día se garantice la integridad y salud de nuestros colaboradores.



EXCELENCIA

Buscamos alcanzar permanentemente los más altos estándares de desempeño en nuestro trabajo para lograr resultados sobresalientes.



INTEGRIDAD

Nuestro comportamiento refleja una actitud honesta, justa, ética y transparente en todas nuestras acciones.



RESPETO

Nuestras acciones buscan generar armonía en las relaciones con nuestros colaboradores, comunidades, medio ambiente, clientes y accionistas. (G4-56)



COMPROMISO

Nos sentimos parte de un gran proyecto corporativo en el cual creemos firmemente y por el cual damos lo mejor de nosotros mismos.

EL VALOR DE TRABAJAR CON INTEGRIDAD

En sus principios y valores corporativos y en su Código de Ética y Conducta, se establece un conjunto de normas que contribuyen al desarrollo profesional y a generar un clima de trabajo con integridad y honestidad. Están dirigidos a los colaboradores, gerentes y directores de Volcan, así como a sus empresas contratistas.

Volcan fomenta el cumplimiento cabal de este código. Si algún colaborador advierte alguna conducta no ética, deberá informar a su gerente o auditor general. Con esa finalidad, también podrá utilizar la "Línea de Denuncias", un canal de comunicaciones anónimo y abierto. (102-17)



CÓDIGO DE CONDUCTA (102-16)(103-2)

El Código tiene por objetivo que cada colaborador se desenvuelva en Volcan o en el Grupo con integridad y cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables, y en la forma en la que se excluya cualquier ventaja personal y que los intereses de la Compañía no se vean afectados. A continuación, presentamos un extracto del contenido del Código de Conducta, el documento completo se puede encontrar en www.volcan.com.pe

1. Cumplimiento del código de conducta

Todos los que trabajan o prestan servicios para Volcan, independientemente de su ubicación o función, deben respetar el Código y las políticas del Grupo. El Código tiene por objeto asegurar que las aspiraciones contenidas en los Valores se reflejen en las decisiones y actividades diarias, así como en la cultura corporativa.

Si no se respetan los requisitos del Código, las políticas pertinentes de Volcan o la ley, se podrían aplicar acciones disciplinarias, incluido el cese del contrato de trabajo, y en el caso del colaborador que preste servicios al Grupo, la resolución de su contrato.

2. Salud y seguridad

La seguridad de las personas es la máxima prioridad. No solo es posible evitar las fatalidades, las enfermedades y lesiones ocupacionales, sino también que es responsabilidad de todos mantener un lugar de trabajo seguro y saludable.

La Compañía está comprometida a forjar una cultura sólida de seguridad que exige un liderazgo visible en todos los niveles de la estructura jerárquica de gestión, un alto grado de participación de los colaboradores y los contratistas, y un enfoque en la identificación de los peligros, así como en el análisis y gestión de riesgos. Los colaboradores reciben capacitación que les permite llevar a cabo sus tareas de manera segura y de acuerdo con los procedimientos y políticas de salud y seguridad.

3. Nuestra gente

La gente es fundamental para el éxito de Volcan. Un entorno laboral diverso es esencial para el éxito de cualquier compañía.

Se trata a la gente con igualdad y respeto, asegurando que tengan la oportunidad de desarrollar sus carreras

laborales en función de su potencial. Además del compromiso a cumplir con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

4. Derechos Humanos

Se apoya y respeta los derechos humanos de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se busca defender la dignidad, las libertades fundamentales y los derechos humanos de los colaboradores, contratistas y comunidades donde vivimos y trabajamos, así como de otras personas afectadas por las actividades de la Compañía. Además de asegurar que la concientización en materia de derechos humanos esté incorporada en los procesos internos de evaluación de riesgos.

5. Comunidades

Las operaciones deben de tener un impacto predominantemente positivo en las comunidades donde se opera. El objetivo es entablar relaciones duraderas con las comunidades aledañas. Por ello, se identifican y abordan sus inquietudes, además de colaborar en actividades y programas diseñados para mejorar su calidad de vida.

6. Medio Ambiente

La Compañía es consciente de que sus operaciones pueden tener impactos directos e indirectos en el medio ambiente. Se busca minimizar cualquier impacto negativo en el medio ambiente de acuerdo con el principio de precaución.

Se conserva y protege los recursos naturales mediante una amplia variedad de iniciativas proactivas que comprenden el uso eficiente de la energía y el agua, la reducción de los desechos y las emisiones, y la protección de la biodiversidad.

7. Impuestos

Volcan está comprometido con el pleno acatamiento de las leyes pertinentes y los requisitos de elaboración de informes internos y externos, incluidos los concernientes a la divulgación de información a las autoridades fiscales y la presentación de informes sobre los pagos de impuestos que realiza.

8. Comunicaciones

La Compañía reconoce la importancia de mantener un diálogo y relación activa con los

grupos de interés. El compromiso de comunicarse periódicamente y de manera abierta y precisa con sus colaboradores, contratistas, clientes, proveedores, comunidades locales e inversores, así como con las correspondientes asociaciones, gobiernos y otros grupos de interés.

9. Cumplimiento Normativo

La Compañía está comprometida a operar de acuerdo con principios éticos firmes. En ese sentido, espera que todos los que trabajan para Volcan asuman la responsabilidad de asegurar que su conducta se ajuste a estos principios.

Volcan no permitirá deliberadamente a terceros que busquen quebrantar la ley ni participará en ninguna práctica delictiva, fraudulenta o corrupta en ningún país. Para evitar dichas faltas implementa programas de capacitación y de un liderazgo firme que está avalado por controles, procedimientos y políticas internas. Esto abarca situaciones de Conflicto de Intereses, Sobornos, Actividades y Aportes Políticos, Competencia Comercial, Información Privilegiada, Normativas Gubernamentales, Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, etc.

10. Calidad y seguridad de los productos

Se cuenta con políticas de gestión y programas detallados que garantizan que los productos cumplan con los requisitos normativos y normas de calidad, así como las necesidades de los clientes.

11. Protección y mantenimiento de los activos

Volcan es responsable de los activos del Grupo que están bajo su control. Dichos activos incluyen oportunidades comerciales, fondos, bienes, información reservada y equipos personales (como dispositivos móviles, computadoras y derechos de acceso a la infraestructura de Tecnología de Información).

12. Canal de Comunicaciones

Con la finalidad de permitir la oportunidad de que cualquier colaborador transmita información anónima para la presentación de quejas, denuncias, problemas o sugerencias respecto del cumplimiento relacionado a cualquier aspecto del negocio, Volcan proporciona "La línea de denuncias" un canal de comunicaciones anónimo abierto.

4.6 PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES (102-13)

- **Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía:** Miembro activo.
- **Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham):** Miembro del Comité de Desarrollo Sostenible.
- **Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex).**
- **Enseña Perú:** Miembro de Campeones por la Educación, alianza entre empresas comprometidas con la educación y cuyo objetivo es mejorar las brechas de aprendizaje en matemática y comprensión lectora. **(64-16)**

4.7 PREMIOS Y DISTINCIONES

PREMIOS Y DISTINCIONES RECIBIDOS EN EL 2019

DISTINCIÓN	INSTITUCIÓN
Mención honorífica de minería subterránea: Mina Andaychagua	Instituto de Seguridad Minera - ISEM
Mención honorífica de minería subterránea: Mina Ticio	Instituto de Seguridad Minera - ISEM
1° puesto: Laboratorio Yauli	Round Robin Test de Minería Chinalco - Diciembre 2019
2° puesto: Laboratorio Yauli	Round Robin Test de Minería Chinalco - Junio 2019
3° puesto: Laboratorio Chungar	Round Robin Test de Minería Chinalco - Diciembre 2019

(1) Los reconocimientos de seguridad se califican a mediados del año subsecuente



4.8 RESULTADOS OPERATIVOS 2019

PRODUCCIÓN MINERA

En el 2019, el volumen tratado se incrementó en 9.1%, principalmente por el mayor volumen tratado en las plantas concentradoras, procedente de los stockpiles de la unidad Cerro (+759,000 TM).

La producción de zinc disminuyó en 0.8%, la de cobre en 3.6% y la de plata en 8.6%, en comparación al 2018; mientras que la producción de plomo aumentó 4.6% y la de oro en 85.6%. La menor producción de zinc, cobre y plata se explica principalmente por la menor ley del mineral tratado.

PRODUCCIÓN MINERA CONSOLIDADA (102-7)

PRODUCCIÓN CONSOLIDADA	2018	2019	VAR %
Mineral tratado (000TM)	8077	8809	9.1
Plantas concentradoras	7164	7898	10.2
Planta de óxido	914	911	-0.3
Finos			
Zinc (000TM)	241.1	239	-0.8
Plomo (000TM)	47.2	49.4	4.6
Cobre (000TM)	4.6	4.5	-3.6
Plata (MM oz)	17	15.6	-8.6
Oro (000 oz)	11.6	21.6	85.6

Fuente : Volcan Cía. Minera

PRODUCCIÓN ENERGÉTICA

Las trece centrales hidroeléctricas de Volcan generaron 387 GWh en el 2019, lo que representó el 51 % del consumo total de energía.

En conjunto, las diez centrales hidroeléctricas de Chungar generaron 151 GWh de energía, 39% del consumo total de la Compañía. Asimismo, la central hidroeléctrica Tingo generó 9 GWh, energía que fue vendida a la Compañía. Por tanto, para completar el consumo total de Volcan, se compraron 596 GWh de energía al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) en el 2019.

Por otro lado, la central hidroeléctrica Huanchor produjo 159 GWh, energía que fue vendida a terceros. En tanto, la central hidroeléctrica Rucuy reanudó su operación comercial el 1 junio de 2019, después de la implementación exitosa del raise borer, que reemplazó parte de la tubería forzada dañada. Este nuevo diseño minimiza riesgos por desprendimiento de rocas.

BALANCE ELÉCTRICO VOLCAN EN GWH (102-7)

BALANCE ELÉCTRICO (GWH)	2018	2019	VAR %
Producción de energía	308	387	26
PH's Chungar	153	151	-1
PH's Tingo	9	9	-5
PH's Huanchor	146	159	9
PH's Rucuy	0	68	
Consumo de energía	712	756	6
Energía comprada	550	596	8

Fuente : Volcan Cía. Minera

4.9 RESULTADOS FINANCIEROS 2019

ESTADO DE RESULTADOS (201-1)

ESTADO DE RESULTADOS (MM USD)	2018	2019	VAR %
Ventas	775.1	743.6	-4.1
Costo de ventas	-534.1	-596.4	11.7
Utilidad Bruta	241.0	147.2	-38.9
Margen Bruto	31%	20%	-11 pp
Utilidad neta antes de excepcionales	30.3	-21.9	-
Margen Neto	4%	-3%	-7 pp
Ajustes excepcionales ¹	-0.9	-48.4	-
Utilidad neta despues de excepcionales	29.4	-70.3	-
EBITDA ²	288.8	244.1	-15.5
Margen EBITDA	37%	33%	-4 pp

¹ Los excepcionales del año 2019 son USD +18.3 MM en costo de ventas, USD -1.1 MM en gastos administrativos, USD -31.4 MM en otros ingresos (Egresos) y USD -34.2 MM en impuesto a la renta, lo que suma USD -48.4 MM en total. ² No considera ajustes excepcionales. Fuente: Volcan Cía. Minera

Los principales clientes de Volcan fueron nacionales, que concentraron el 81% del valor de las ventas del 2019, después se ubicaron China 10%, Corea del Sur 7% y otros 2%. (102-6)

VENTAS DE ENERGÍA

En lo que respecta a las ventas netas de energía, se obtuvieron USD 10.8 MM (102-7)

VENTA DE ENERGÍA

VENTAS DE ENERGÍA (MM USD)	HUANHOR	EGERBA	TINGO	TOTAL
Cientes libres	5.3		0.3	5.6
Cientes regulados	1.1			1.1
Mercado spot	0.3	2.2		2.5
Transmisión	-	0.3	1.5	1.7
Total	6.6	2.4	1.8	10.8

VENTAS MINERAS

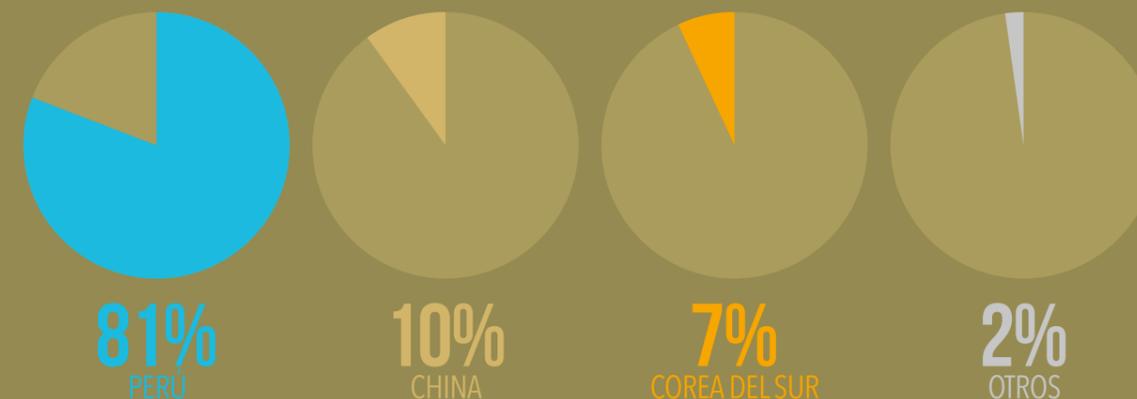
En el 2019, las ventas mineras de Volcan sumaron USD 744 MM, lo que representó una disminución de 4% respecto al año anterior. (102-7)

DETALLE DE VENTAS MINERAS POR METAL (201-1)

VENTAS (MMUSD)	2018	2019	VAR %
Zinc	488.6	421.4	-13.8
Plomo	92.5	83.8	-9.3
Cobre	16.3	13.9	-14.6
Plata	220.7	206.5	-6.4
Oro	13.4	28.5	112
Ventas antes de ajustes	831.5	754.1	-9.3
Ajustes ¹	-56.4	-10.5	-81.3
Ventas netas	775.1	743.6	-4.1

¹ Ajustes: i) liquidaciones finales de embarques de periodos anteriores, ii) ajustes por posiciones abiertas (derivado implícito y ajustes de ventas), iii) resultados de coberturas. Fuente: Volcan Cía. Minera

PORCENTAJE DE VENTAS POR DESTINO 2019



ODS

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD



5.1 IMPULSANDO LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) (102-12)

Para Volcan, promover relaciones armoniosas con su entorno social es sumamente importante. En ese sentido, para priorizar sus intervenciones en las comunidades del área de influencia directa, ha alineado sus iniciativas voluntarias de responsabilidad social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS). Asimismo, para el logro de sus objetivos, ha establecido alianzas con entidades privadas y organismos gubernamentales y no gubernamentales. Sus planes y acciones de responsabilidad social están enfocados principalmente en los siguientes objetivos:

Todos los proyectos de Obras por Impuestos contribuyen a reducir la pobreza (ODS 1), desarrollar infraestructura (ODS 9) y generar alianzas para el desarrollo (ODS 17). Desde el 2010, Volcan ha financiado catorce proyectos de infraestructura y servicios públicos de gran impacto social, que contaron con una inversión de S/108.5 MM. Estos proyectos en materia de educación (ODS 4), agua y saneamiento (ODS 6), gestión de residuos sólidos y transporte (ODS 11), entre otros, benefician a casi 500,000 personas e incorporan componentes de sostenibilidad, innovación y soluciones integrales.

ODS A LOS QUE CONTRIBUIMOS EN EL 2019:

<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>
<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Volcan ha asumido el compromiso de generar impactos y mejoras sostenibles en los estándares de salud de sus comunidades de influencia. Por ese motivo, en conjunto con la ONG Prisma, su aliado estratégico en salud, ha diseñado un proyecto que busca monitorear enfermedades de cada comunidad, su evolución en el tiempo y desarrollar campañas médicas para atenderlas.

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Durante el 2019, Volcan continuó con su alianza multianual con Enseña Perú, incorporando maestros de la organización a las diversas escuelas de su área de influencia. De esta forma, se obtuvieron resultados inmediatos en el rendimiento académico de los estudiantes, logrando impactar a más de 830 estudiantes de primaria y secundaria de forma directa. La intervención se centró en las unidades de Yauli, Chungar y Cerro. Igualmente, continuó con el programa integral de becas SENATI y CETEMIN, que beneficia directamente a los jóvenes de las comunidades de su entorno.

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Volcan viene ejecutando proyectos bajo la modalidad de Obras por Impuestos que tienen el objetivo de cerrar brechas de agua y saneamiento en las comunidades. Asimismo, pone en marcha proyectos específicos para contribuir a alcanzar este objetivo, por ejemplo, en el 2019, como parte del convenio con la Comunidad de Santa Catalina, se construyeron aproximadamente 250 metros de pistas y veredas con su respectivo sistema de agua y desagüe por un monto aproximado de USD 100,000.

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Volcan es titular de centrales de generación hidroeléctrica y apuesta por proyectos de energía renovable para consumo propio y de terceros; además, es titular de sistemas de transmisión eléctrica. De esa manera, busca mejorar su estructura de costos, contar con mayor disponibilidad de energía en sus operaciones mineras y contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

En el 2019 se entregó la obra Mercado de Abastos de Chancay en un evento que contó con la presencia de las



principales autoridades locales. El proyecto demandó una inversión de S/ 22 millones y beneficiará a 85,000 personas, quienes podrán adquirir sus productos en mejores condiciones de salubridad. Este proyecto, de gran impacto social, generará crecimiento y desarrollo económico en la zona, mejorando la calidad de vida de los pobladores de Chancay.

Por otro lado, se inició el desarrollo del puerto Chancay (40% de propiedad de Volcan). La primera etapa de construcción significará una inversión estimada de USD 1,300 MM, que incluye el complejo de ingreso, el túnel viaducto subterráneo, la zona operativa portuaria, el terminal de contenedores con dos muelles y el terminal de carga a granel, carga general y rodante con otros dos muelles.

Como se mencionó anteriormente, el puerto de Chancay representa una gran oportunidad para el desarrollo económico del Perú, y constituirá una nueva red de conectividad compuesta por corredores económicos marítimos y terrestres entre China y todo el mundo. Su ubicación a 80 km al norte de Lima y sus excepcionales características geográficas permitirán que se convierta, en el mediano plazo, en el centro de operaciones portuario y logístico integrado de la región del Pacífico.

A través de este tipo de obras, Volcan colabora y se sigue comprometiendo en reducir la brecha de infraestructura del país.

5.2 ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

En los últimos años, con el fin de mejorar la relación entre rentabilidad y responsabilidad, el enfoque empresarial ha cambiado. Las empresas modernas y eficientes se comprometen con el desarrollo integral de su entorno económico, social y ambiental. Volcan se adhiere a este concepto porque entiende que gestionar adecuadamente sus impactos ambientales influye positivamente en la generación de valor y le permite desarrollar sosteniblemente sus operaciones. Cabe resaltar que las políticas internas de Volcan se adecuan a la legislación peruana. (102-11)

Volcan utiliza el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) para identificar y prevenir los posibles impactos ambientales. El sistema cumple la función de optimizar el consumo de agua y energía, así como controlar la generación de residuos y evaluar los compromisos asumidos. Volcan actualiza, mejora y replantea las medidas ambientales de acuerdo con la necesidad que se presente.

Por otra parte, el área de Auditoría Interna identifica oportunidades de mejora e incorpora acciones preventivas y correctivas en las diferentes áreas. De esa manera, el sistema de evaluación constante contribuye a mejorar los procedimientos, agrega valor y optimiza la gestión de los riesgos económicos, sociales y ambientales.

Finalmente, todas las áreas son supervisadas y fiscalizadas por los organismos reguladores del Estado que evalúan el cumplimiento de los procedimientos y los estatutos normativos. Al respecto, Volcan ha dedicado especial atención a los compromisos legales y ambientales asumidos en los diferentes instrumentos de gestión ambiental.

5.3 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Volcan ha identificado a los grupos de interés influenciados directa o indirectamente por sus operaciones y sobre los cuales pudiera ejercer un impacto positivo o negativo. (102-42)(102-40)



VOLCAN UTILIZA EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA) PARA IDENTIFICAR Y PREVENIR LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES

5.4 DIÁLOGO TRANSPARENTE CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Impulsar y mantener relaciones sólidas y duraderas con los grupos de interés es estratégico para la gestión empresarial de Volcan. Se realizaron encuestas y entrevistas a colaboradores, proveedores y contratistas; así como grupos focales con representantes de comunidades de áreas de influencia directa. Asimismo, los relacionistas comunitarios aportaron información de calidad para conocer las expectativas de las comunidades. **(102-43)**

Es importante mencionar que la participación de los grupos de interés se manifiesta en las diversas etapas de la actividad minera, mediante procesos de diálogo, negociaciones, participación en talleres informativos y participativos, mecanismos de información, quejas y reclamos. En ese sentido, los mecanismos de diálogo permiten conocer y gestionar de manera más fluida la relación con los grupos de interés. **(G4-26) (102-43)**

EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS POR CATEGORÍA **(102-44)**

ECONÓMICO

- Valor generado (ingresos) y distribuido (costos operativos y administrativos, planillas, inversión en la comunidad, entre otros)
- Consecuencias económicas indirectas (inversión en infraestructura, desarrollo de actividades económicas del área de influencia)

AMBIENTAL

- Uso y gestión del agua
- Cuidado de la biodiversidad
- Gestión de efluentes y residuos
- Inversiones para un mejor desempeño ambiental

SOCIAL (LABORAL)

- Empleo y prácticas laborales (retención de personal, rotación, beneficios sociales, apoyo a colaboradores próximos al retiro)
- Capacitación y educación de los colaboradores
- Gestión de la salud y seguridad ocupacional
- Diversidad e igualdad de oportunidades

SOCIAL (SOCIEDAD)

- Impactos en las comunidades y su gestión
- Información para los clientes y su nivel de satisfacción
- Planificación de cierre de operaciones

PRINCIPALES MECANISMOS DE DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS **(102-43)**

ACCIONISTAS

- Junta General de Accionistas
- Reuniones informativas
- Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)
- Correos electrónicos y postal
- Vía telefónica
- Página web corporativa

COLABORADORES

- Reuniones continuas e interdepartamentales con equipos
- Reuniones de agenda quincenal con los sindicatos
- Atención a reclamos
- Medios virtuales, intranet y correos electrónicos diarios y paneles
- Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo en todas las Unidades Operativas
- Actividades con colaboradores

COMUNIDAD

- Relacionamiento diario con los relacionistas comunitarios
- Reuniones semanales con autoridades
- Coordinaciones diarias con directivas comunales
- Asambleas donde la comunidad participa activamente
- Reuniones estratégicas con líderes de opinión
- Difunden sus actividades a la comunidad por medios escritos y radiales
- Solicitudes y cartas

GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL

- Solicitudes y cartas
- Correo electrónico
- Comunicaciones telefónicas
- Oficina de información

CLIENTES

- Relacionamiento permanente por correos electrónicos y vía telefónica
- Área de incidencias y reclamos
- Visitas a las plantas

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

- Relacionamiento permanente
- Correos electrónicos
- Vía telefónica

GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON LOS INVERSIONISTAS

6.1 ESTRUCTURA ACCIONARIAL

El capital suscrito, pagado e inscrito al 31 de diciembre de 2019, fue de PEN 3,546,617,792, que representan 1,633,414,553 acciones comunes clase A y 2,443,157,622 acciones comunes clase B; cada acción cuenta con un valor nominal de PEN 0.87. La subsidiaria, Empresa Minera Paragsha S.A.C., es titular de 182,970,350 acciones comunes de clase A y 12,234,901 acciones de comunes clase B. La subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. es titular de 23,442,345 acciones comunes clase A. La subsidiaria Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A. es titular de 306,283 acciones comunes de clase A.



PRINCIPALES ACCIONISTAS - ACCIONES COMUNES CLASE A

PRINCIPALES ACCIONISTAS	%	TIPO DE PERSONA	NACIONALIDAD	GRUPO ECONÓMICO
Glencore International AG	41.91	Jurídica	Suiza	Glencore
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	11.20	Jurídica	Peruana	Volcan
De Romaña Letts José Ignacio	10.33	Natural	Peruano	No aplica
Letts Colmenares de De Romaña Irene Florencia	9.90	Natural	Peruana	No aplica
Blue Streak International N.V.	8.38	Jurídica	Antillas Holandesas	No aplica
Sandown Resources S.A.*	7.81	Jurídica	Panamá	Glencore

(*) El grupo Glencore, incluyendo todas sus subsidiarias, alcanza el 55.03% de participación

PRINCIPALES ACCIONISTAS - ACCIONES COMUNES CLASE B

PRINCIPALES ACCIONISTAS	%	TIPO DE PERSONA	NACIONALIDAD	GRUPO ECONÓMICO
IN - Fondo 2	10.53	Jurídica	Peruana	No aplica
IN - Fondo 3	8.79	Jurídica	Peruana	No aplica
RI - Fondo 2	8.76	Jurídica	Peruana	No aplica
RI - Fondo 3	7.30	Jurídica	Peruana	No aplica
Profuturo AFP-PR Fondo 2	6.86	Jurídica	Peruana	No aplica
Profuturo AFP-PR Fondo 3	5.98	Jurídica	Peruana	No aplica
Lopez De Romaña Dalmau Hernando Diego F.	4.13	Natural	Peruano	No aplica

6.2 PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Las acciones de Volcan se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y en la Bolsa de Madrid (Latibex).

COMITÉS ESTRATÉGICOS

Son los responsables de la toma de decisiones y la gestión de aspectos económicos, sociales y ambientales. Los comités directivos están conformados por los directores, mientras que los comités operativos por funcionarios. (102-18)

COMITÉS DIRECTIVOS (102-20)

COMITÉ EJECUTIVO

Estudiar y resolver asuntos que le encomiende el Directorio, salvo la rendición de cuentas, la distribución de dividendos provisionales, la presentación de estados financieros a la junta general, ni las facultades específicas que la Junta General conceda al directorio, de conformidad con el artículo 38 del estatuto.

COMITÉ DE AUDITORÍA

- Apoyar en la gestión del adecuado cumplimiento de las Normas de Buen Gobierno Corporativo de la compañía.
- Monitorear el cumplimiento efectivo de la Gestión Estratégica de los Riesgos Empresariales de la Compañía.
- Garantizar la existencia de un adecuado sistema de Control Interno.
- Monitorear la implementación de controles efectivos basados en el esquema de Costo/ Beneficio
- Cabe señalar que si bien no existe formalmente un Comité de Riesgos, la mayor parte de sus funciones son desarrolladas por el Comité de Auditoría.

MERCADO DE VALORES

ACCIÓN	BOLSA DE VALORES DE LIMA	BOLSA DE COMERCIO SANTIAGO DE CHILE	BOLSA DE MADRID LATIBEX
Volcan común clase "A"	VOLCAAC1	VCMAC1	
Volcan común clase "B"	VOLCABC1	VCMB1	XVOLB.MC

COMITÉ DE GESTIÓN HUMANA

- Velar por mantener una estructura organizacional acorde con las necesidades del negocio, promoviendo la meritocracia y fomentando el desarrollo profesional del personal ejecutivo de la empresa
- Definir lineamientos de los esquemas de compensación (corriente y de LP) de los niveles gerenciales, buscando el mayor alineamiento con los objetivos de la empresa y asegurando coherencia con lo que ofrece el mercado, para atraer y retener el mejor talento disponible Participar en la determinación de bonificaciones anuales para la alta dirección, basado en desempeño.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- Definir objetivos anuales e iniciativas de mejora prioritarias en temas de comunidades, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional
- Monitorear avance en implementación de iniciativas prioritarias, incluyendo avance en proyecto Dupont Analizar y proponer para evaluación temas puntuales que requieran de decisión del Directorio.

COMITÉS OPERATIVOS (102-20)

	COMITÉ	FUNCIONES
LIMA	Comité de Gerencia-Salud y Seguridad en el Trabajo	Seguimiento y control al cumplimiento de estándares, procedimientos e indicadores de gestión de severidad y accidentabilidad
	Comité de Asuntos Ambientales	Control y seguimiento del trámite de licencias y certificaciones ambientales Seguimiento y control de las inspecciones ambientales para identificar y prevenir impactos ambientales y posibles desviaciones en el cumplimiento de la normativa
	Comité de Gerencia-Salud y Seguridad en el Trabajo	Seguimiento y control del Sistema de Gestión de Seguridad Llevar el monitoreo de los comités de SSOMAC Participar en las inspecciones de seguridad programadas
UNIDADES	Comité de Indicadores de Gestión Humana	Control y seguimiento de los indicadores de gestión humana: horas extras, ausentismo, vacaciones, selección, evaluaciones médicas, entre otros
	Comité de Gestión de Servicios Ambientales	Encargado de implementar el Sistema de Gestión Ambiental
	Comité Indicadores Salud	Seguimiento y control de los indicadores de salud ocupacional
	Reunión de resultados operativos, indicadores de producción y costos	Seguimiento y control del cumplimiento presupuestal mensual Control de planeamiento mina, indicadores de producción, metas físicas y costos

RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

Volcan mantiene una comunicación permanente con todos los grupos de interés, más allá del cumplimiento legal. Es fundamental que los inversionistas actuales y potenciales cuenten con información oportuna, exhaustiva, accesible y transparente sobre las actividades esenciales que puedan repercutir en sus decisiones. En este aspecto, los principales logros de Volcan durante el 2019 fueron: (102-43)

- Preparación y desarrollo de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.
- Presentaciones trimestrales de los resultados financieros, realizadas por el gerente general o el gerente central de

finanzas ante los analistas especializados que cubren los valores emitidos por Volcan.

- Realización de tres Non-Deal Road Show, dirigidos a inversionistas institucionales y personas naturales.
- Asistencia a conferencias con inversionistas nacionales e internacionales para presentar los resultados operativos y financieros de la Compañía.
- Contratación de los servicios de una empresa especializada para mejorar las comunicaciones corporativas, con la finalidad de ser cada vez más transparentes ante los diferentes grupos de interés.
- Nuevo diseño del sitio web corporativo de Volcan, que cuenta con más información en una moderna plataforma tecnológica.

VOLCAN MANTIENE UNA COMUNICACIÓN PERMANENTE CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS, MÁS ALLÁ DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

07

SEGURIDAD Y SALUD. EL PRINCIPAL VALOR DE VOLCAN



GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD

En Volcan la estrategia para asegurar una adecuada gestión en materia de salud y seguridad en el trabajo se define de la siguiente manera:

- Compromiso e involucramiento de la Gerencia a través de la Política de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad.
- Programa Trabajo Seguro y sus 19 elementos, por ejemplo:
 - Protocolos de Peligros Mortales
 - Comportamientos que Salvan Vidas
 - › Tolerancia cero
 - › Gestión de consecuencias (reconocimiento y sanción)
 - Investigación de accidentes
 - › Uso de la metodología ICAM para identificación de causas raíces y principales hallazgos
 - Gestión de Riesgos
 - › Aplicación de la metodología Bowtie para identificar controles críticos, controles preventivos y mitigantes
 - Gestión de Contratistas
 - › Homologación de contratistas y evaluación de riesgos elaborado y validado para cada área: operaciones, proyectos, exploraciones y energía
 - Gestión de Cambios
 - › Evaluación de riesgos cada vez que se realiza un cambio en los procesos, equipos o puestos de trabajo

En consecuencia, para verificar el cumplimiento del Programa de Seguridad, se llevaron a cabo diferentes auditorías:

- Auditorías internas:
 - › Auditoría de Peligros Mortales, cruzada entre unidades de cada clúster
- Auditorías por el Corporativo HSEC de Glencore:
 - › Auditoría a la implementación de Trabajo Seguro y sus 19 elementos
 - › Auditoría de Gestión de Riesgos Catastróficos
 - › Auditoría de Respuesta a Emergencias e Incendios y Explosiones

Cabe resaltar que las acciones correctivas propuestas por las auditorías se están implementando. Por otro lado, según el análisis de tendencia de los hallazgos y el análisis de accidentes y HPRI's ocurridos, el foco se centra en atender cinco Protocolos de Peligros Mortales, en los que se han implementado los siguientes controles:

01.
AISLAMIENTO / BLOQUEO DE ENERGÍA



- Implementación de matrices de bloqueo por cada equipo minero
- Verificación de la energía cero en los equipos bloqueados

02.
TRABAJO EN ALTURA



- Certificación de los puntos de anclaje a través de una empresa externa

04.
EQUIPOS MÓVILES



- Instalación de cuatro cámaras y dos monitores en cada equipo de mina, para asegurar la visualización de personas y equipos ubicados en puntos ciegos
- Instalación de cabinas para operadores durante el uso de equipos con telemando
- Instalación de ganchos de remolque de equipos en caso de atrapamientos

05.
FALLA DEL MACIZO ROCOSA (ROCA SUELTAS)



- Lanzamiento de Estándar de sostenimiento pesado en intersecciones
- Uso del cable bolting para sostenimiento según la recomendación geomecánica
- Implementación del Plan de Apertura de Labores Mineras alineado al Final Block Plan de Glencore

06.
SEGURIDAD ELÉCTRICA



- Instalación de tableros con protección diferencial en pozas de bombeo estacionarias y de avance
- Instalación de cables apantallados para una mejor protección de este y evitar cortos circuitos generados por daños
- Instalación de resistencias y medición de continuidad de puesta a tierra en las subestaciones

Asimismo, se han implementado otros controles críticos en:

- Respuesta a Emergencias:
 - Identificación de zonas de refugio con ingreso de aire fresco y salida de aire viciado para despacho de combustible
 - Instalación de refugios portátiles y tipo CANVAS (movibles y temporales)
 - Implementación de refugios estacionarios en zonas de gran afluencia de personal (comedores, talleres)
 - Entrega de auto rescatadores al 100% del personal que ingresa a mina
 - Instalación de Tag Board para identificación del personal que ingresa y sale de la mina y en labores de producción
- Incendio y exposiciones
 - Cambio de aceite mineral a vegetal en transformadores eléctricos
 - Instalación de sistema ansul en equipos móviles
 - Instalación de sistemas de supresión de incendios

en cámaras de abastecimiento de combustible y subestaciones eléctricas

Los planes de acción y sus avances, asociados a la auditoría de estos Peligros Mortales, se reportan y registran en el software Risk Manager de Glencore.

La alta gerencia ha priorizado la seguridad como el principal valor. Para Volcan la seguridad está por encima de las metas de producción. Este mensaje ha sido compartido con todos los colaboradores a través de campañas de comunicación y focus group. Además, se difundieron conceptos de buenas prácticas, como Comportamientos que Salvan Vidas, la importancia de su cumplimiento, la tolerancia cero ante desviaciones y las consecuencias de reconocimiento o sanción merecido. Los gerentes de Operaciones son los líderes en la difusión y alcance de esta comunicación a todo el personal de Volcan y empresas contratistas.

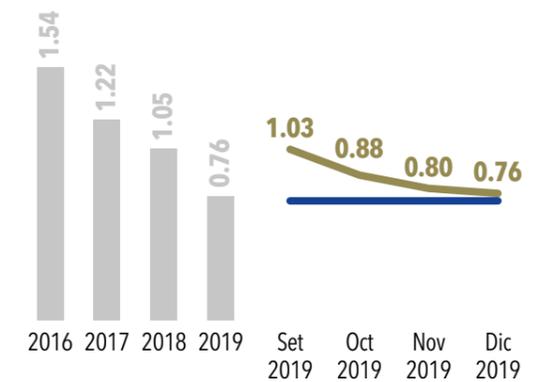


REPORTE DE ACCIDENTES

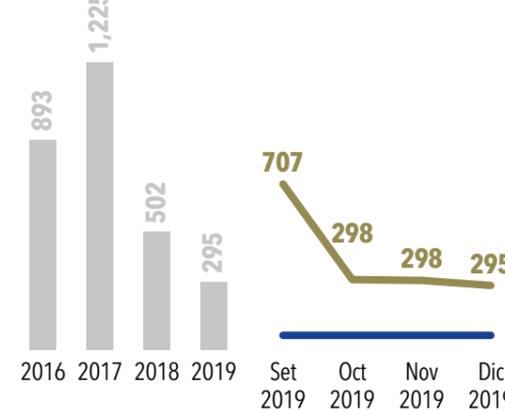


LOS ÍNDICES DE SEGURIDAD DEL AÑO 2019

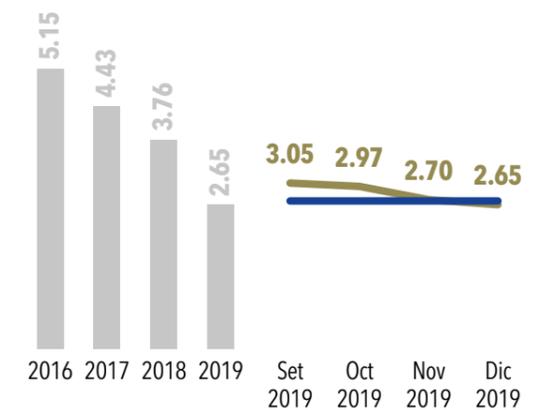
LTIFR
Meta: 0.72



DISR
Meta: 64



TRIFR
Meta: 2.71



EL PRINCIPAL OBJETIVO ES LOGRAR CERO ACCIDENTES MORTALES. SE ESTÁ TRABAJANDO EN FORMAR UNA CULTURA EN LA QUE LOS LÍDERES DE LAS ÁREAS Y LA SUPERVISIÓN EN GENERAL ASUMAN SU ROL COMO LÍDERES EN SEGURIDAD, PROPORCIONANDO UN TRABAJO SEGURO A SUS TRABAJADORES Y FORTALECIENDO LA CULTURA DE CERO DAÑOS.

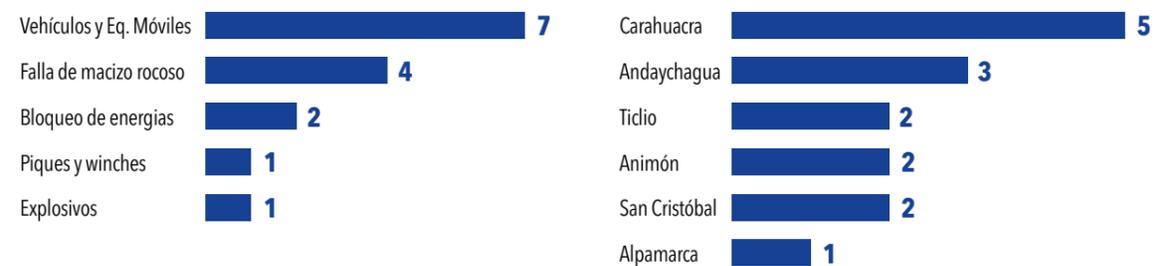
Los resultados de la gestión de Seguridad en Volcan y subsidiarias fueron:

- 1 accidente mortal en la mina Chungar
- 19 accidentes incapacitantes (27% menos que en el 2018)
- 50 accidentes leves (29% menos que en el 2018)
- 17 accidentes con daño al patrimonio (48% menos que en el 2018)
- 15 HPRI's (46% menos que en el 2018)

El principal objetivo es lograr CERO ACCIDENTES MORTALES. Se está trabajando en formar una cultura en la que los líderes de las áreas y la supervisión en general asuman su rol como Líderes en Seguridad, proporcionando un TRABAJO SEGURO a sus trabajadores y fortaleciendo la cultura de Cero Daños.

ACCIDENTES E INCIDENTES POR UNIDAD OPERATIVA

N°	UNIDAD	FECHA	EMPRESA	TIPO	PELIGRO MORTAL	CLASIFICACIÓN
1	Carahuacra	03/01/2019	ROBOCON	Contratista	Falla del macizo rocoso	Accidente
2	Carahuacra	23/01/2019	Tecnomin	Contratista	Bloqueo de Energia	Accidente
3	Andaychagua	18/02/2019	Volcán	Volcan	Falla del macizo rocoso	Incidente
4	Andaychagua	05/03/2019	Volcán	Volcan	Piques y Winches	Incidente
5	Ticlo	28/06/2019	Volcán	Volcan	Vehículos y Eq. Móviles	Accidente
6	Animón	01/07/2019	Geohidráulica	Contratista	Bloqueo de Energia	Incidente
7	Alpamarca	24/07/2019	Ecoserm Rancas	Contratista	Vehículos y Eq. Móviles	Incidente
8	Carahuacra	24/07/2019	Pacífic Perú	Contratista	Vehículos y Eq. Móviles	Incidente
9	Animón	15/08/2019	Tecnomin	Contratista	Vehículos y Eq. Móviles	Incidente
10	San Cristóbal	21/08/2019	RockDrill	Contratista	Vehículos y Eq. Móviles	Incidente
11	San Cristóbal	01/10/2019	Volcán	Volcán	Vehículos y Eq. Móviles	Accidente
12	Carahuacra	05/10/2019	Volcán	Volcán	Vehículos y Eq. Móviles	Accidente
13	Ticlo	05/11/2019	JRC	Contratista	Explosivos y Voladuras	Incidente
14	Carahuacra	25/12/2019	Volcán	Volcán	Falla del macizo rocoso	Incidente
15	Andaychagua	27/12/2019	Volcán	Volcán	Falla del macizo rocoso	Accidente



GESTIÓN HUMANA. PROMOVIENDO ADECUADAS CONDICIONES DE TRABAJO



Promover un buen ambiente laboral y adecuadas condiciones de trabajo para todos sus colaboradores es esencial para alcanzar los objetivos de la Compañía. Volcan está comprometida en hacer cumplir los valores de la empresa, el Código de Conducta, y la visión y misión corporativas. Asimismo, brinda los recursos y las herramientas necesarias para que sus colaboradores puedan realizar todas sus actividades. Por otro lado,

garantiza el respeto a los convenios colectivos de todos sus sindicatos. (103-2)

Al finalizar el 2019, en Volcan laboraron directamente 3,090 colaboradores, tanto en Lima como en las unidades operativas. Adicionalmente, contó con 7,390 colaboradores de empresas especializadas, que representaron el 70.5% de la fuerza laboral. (102-7)

TOTAL DE COLABORADORES POR SEXO Y CATEGORÍA LABORAL (102-8)(405-1)

			TOTAL
Volcan Cía. Minera S.A.A.	118	1595	1713
Funcionarios	3	29	32
Staff	87	400	487
Empleados	25	774	799
Obreros	3	392	395
Cía. Minera Chungar S.A.C.	32	949	981
Funcionarios	0	3	3
Staff	28	240	268
Empleados	2	343	345
Obreros	2	363	365
Emp. Admin. Cerro S.A.C.	24	227	251
Funcionarios	0	0	0
Staff	5	46	51
Empleados	5	23	28
Obreros	14	158	172
Óxidos de Pasco S.A.C.	7	117	124
Funcionarios	0	0	0
Staff	2	35	37
Empleados	4	45	49
Obreros	1	37	38
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	1	20	21
Staff	1	10	11
Empleados	-	10	10

TOTAL GENERAL

3090

182 2908

			TOTAL
Funcionarios	3	32	35
Staff	123	731	854
Empleados	36	1195	1231
Obreros	20	950	970

TOTAL DE COLABORADORES POR TIPO DE CONTRATO (102-8)(405-1)

NÚMERO DE PERSONAL	OBREROS			EMPLEADOS			FUNCIONARIOS			TOTAL		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Volcan Cía Minera S.A.A.	433	442	395	1222	1228	1286	31	32	32	1686	1702	1713
Cía Minera Chungar S.A.C.	368	366	365	534	558	612	2	3	3	904	927	980
Emp. Admin. Cerro S.A.C.	167	171	172	62	69	79				229	240	251
Óxidos de Pasco S.A.C.	39	39	38	78	80	86	1	1		118	120	124
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.				22	22	22				22	22	22
Total	1007	1018	970	1918	1957	2085	34	36	35	2959	3011	3090

COLABORADORES DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS (102-8)

TOTAL

7390

UNIDAD	2019
Yauli	3630
Chungar	2472
Alpamarca	470
Cerro de Pasco	578
Óxido de Pasco	216
Vinchos	24

PROMOVER UN BUEN AMBIENTE LABORAL Y ADECUADAS CONDICIONES DE TRABAJO PARA TODOS SUS COLABORADORES ES ESENCIAL PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA



TAMAÑO DE LA PLANILLA POR REGIÓN Y SEXO (102-8)(405-1)

DEPARTAMENTO	VOLCAN CÍA. MINERA S.A.A.			CÍA MINERA CHUNGAR S.A.C.			EMP. ADMIN. CERRO S.A.C.		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Amazonas	-	-	-	-	2	2	-	-	-
Ancash	-	23	23	2	11	13	-	3	3
Apurímac	-	2	2	-	-	-	-	-	-
Arequipa	3	24	27	2	21	23	-	3	3
Ayacucho	-	4	4	1	5	6	-	1	1
Cajamarca	-	1	1	-	6	6	-	1	1
Callao	6	19	25	-	12	12	-	1	1
Cusco	-	6	6	1	1	2	-	-	-
Huancavelica	-	29	29	-	11	11	1	1	2
Huancayo	-	26	26	-	-	-	-	-	-
Huánuco	1	20	21	-	25	25	-	2	2
Ica	-	4	4	-	8	8	-	1	1
Junin	28	925	953	6	198	204	4	35	39
La Libertad	1	16	17	2	17	19	-	1	1
Lambayeque	-	3	3	-	1	1	-	-	-
Lima	74	376	450	11	150	161	4	29	33
Madre de Dios	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Moquegua	-	1	1	1	1	2	1	5	6
Pasco	5	104	109	5	468	473	14	143	157
Piura	-	4	4	-	7	7	-	1	1
Puno	-	4	4	1	-	1	-	-	-
San Martín	-	1	1	-	1	1	-	-	-
Tacna	-	3	3	-	1	1	-	-	-
Tumbes	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Ucayali	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Total	118	1595	1713	32	949	981	24	227	251

DEPARTAMENTO	ÓXIDO DE PASCO S.A.C.			HIDROELÉCTRICA HUANCHOR S.A.C			CONSOLIDADO		
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Amazonas	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Ancash	-	6	6	-	-	-	2	43	45
Apurímac	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Arequipa	-	-	-	-	-	-	5	48	53
Ayacucho	1	-	1	-	-	-	2	10	12
Cajamarca	-	2	2	-	-	-	-	10	10
Callao	-	1	1	-	-	-	6	33	39
Cusco	-	-	-	-	-	-	1	7	8
Huancavelica	-	1	1	-	-	-	1	42	43
Huancayo	-	-	-	-	-	-	-	26	26
Huánuco	-	4	4	-	-	-	1	51	52
Ica	-	-	-	1	-	1	1	13	14
Junin	1	25	26	-	8	8	39	1191	1230
La Libertad	1	5	6	-	-	-	4	39	43
Lambayeque	-	-	-	-	1	1	-	5	5
Lima	-	15	15	-	11	11	89	581	670
Madre de Dios	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Moquegua	-	1	1	-	-	-	2	8	10
Pasco	4	57	61	-	-	-	28	772	800
Piura	-	-	-	-	-	-	-	12	12
Puno	-	-	-	-	-	-	1	4	5
San Martín	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Tacna	-	-	-	-	-	-	-	4	4
Tumbes	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Ucayali	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Total	7	117	124	1	2-	21	182	2908	3090

8.1 CONTRATACIÓN Y RETENCIÓN DEL MEJOR TALENTO

Volcan se enfoca en atraer al mejor talento, que contribuya a alcanzar los resultados y la construcción de la cultura organizacional. Se trabajan iniciativas de marca empleadora, experiencia del postulante y promoción del talento interno.

Los estándares de evaluación en Volcan y sus contratistas han evolucionado año a año a través de las mejores prácticas. Se incorporó un sistema virtual de evaluación que optimizó los resultados y disminuyó los tiempos de contratación. La agilidad en la obtención de información ha permitido trabajar con métricas que muestran la adherencia de los candidatos a la cultura y perfil en búsqueda.

Volcan se involucra en atraer, desarrollar y retener su talento. Para ello, gestiona métodos de evaluación de desempeño y talento; ejecuta programas de formación, de acuerdo con los planes anuales de capacitación; desarrolla una línea de carrera, con programas de formación de practicantes y trainees, promociones internas por meritocracia o concurso interno; lleva a cabo estudios de mercado laboral y salarial, entre otras acciones.

8.2 CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PARA ALCANZAR LA EXCELENCIA OPERATIVA

En Volcan la seguridad es el principal valor. Por ello, persigue de manera continua alcanzar los más altos estándares de la industria, para consolidar una cultura de excelencia operativa. En consecuencia, todos los esfuerzos se enfocan en el desarrollo y cumplimiento de acciones formativas para los colaboradores propios y empresas contratistas a fin de alinear la productividad, mejora continua y cultura de seguridad, de manera sostenible, a los objetivos estratégicos de la Compañía. **(103-2)**

La estrategia de formación integra sistémicamente los tres grandes pilares de Volcan a nivel de competencias: Seguridad, Liderazgo y Competencias Técnicas, dentro de un programa anual de capacitación, cuyo objetivo es desarrollar el talento de la organización para asegurar que cada uno de los colaboradores se transforme en un factor clave para alcanzar los objetivos en cada una de sus áreas y, como consecuencia de ello, se alcancen los objetivos estratégicos del negocio. **(103-1)**

Los esfuerzos formativos se han direccionado al personal propio y personal contratista. Durante el 2019, para los colaboradores de Volcan, se llevaron a cabo 142,161 horas-hombre (67 horas de capacitación por persona). De la misma manera, los colaboradores de empresas contratistas recibieron 399,601 horas-hombre (40 horas de capacitación por trabajador). **(404-1)**

EN VOLCAN LA SEGURIDAD ES EL PRINCIPAL VALOR. POR ELLO, PERSIGUE DE MANERA CONTINUA ALCANZAR LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE LA INDUSTRIA, PARA CONSOLIDAR UNA CULTURA DE EXCELENCIA OPERATIVA

PROMEDIO DE HORAS-HOMBRE DE CAPACITACIÓN DE LOS COLABORADORES POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO **(404-1)**

PERSONAL PROPIO	POR CATEGORÍA PROFESIONAL				POR SEXO		TOTAL
	FUNCIONARIOS	STAFF	EMPLEADOS	OBROS	FEMENINO	MASCULINO	
Número de trabajadores	35	854	1231	970	181	2909	3090
Horas totales de capacitación	4252	85 347	26 525	26 038	8327	133 834	142 161
Promedio de horas por trabajador	121.5	99.9	21.5	26.8	46	46	46

PERSONAL DE CONTRATISTAS	POR CATEGORÍA PROFESIONAL				POR SEXO		TOTAL
	FUNCIONARIOS	STAFF	EMPLEADOS	OBROS	FEMENINO	MASCULINO	
Número de trabajadores propios	-	58	1888	5444	492	6898	7390
Horas totales de capacitación	-	2868	93 316	303 417	20 107	379 494	399 601
Promedio de horas por trabajador	-	49.4	49.4	55.7	40.9	55.0	54.1

En relación con las competencias de seguridad, las acciones se alinean a los planes de seguridad a través del Programa de Trabajo Seguro y el despliegue de sus herramientas, el Programa de Liderazgo en Gestión de los Riesgos de Seguridad y Ambiente, Gestión de Salud y las mejores prácticas de responsabilidad social. Asimismo, para promover la conciencia de autogestión de riesgos, se ha desarrollado el Programa de Autocuidado dirigido a todos los colaboradores de la Compañía. Por otro lado, se ha desplegado, desde el Centro de Formación y Aprendizaje Volcan, el Programa de Liderazgo para Supervisores, que apunta

al desarrollo de las competencias del Líder Volcan hacia la transformación cultural que soporte la visión de la Compañía. Por último, y en relación con las competencias técnicas, se ha desarrollado un programa anual de capacitación orientado a la actualización de las mejoras prácticas, tecnologías e innovaciones en los procesos administrativos, jurídicos, financieros y gestión de costos de la Compañía. También, desde el Centro de Formación y Aprendizaje Volcan, se ha desarrollado el Programa de Operadores de Equipo Pesado, que busca mejorar el ciclo mina y la productividad en las operaciones subterráneas y de tajo abierto. **(404-2)**



PARTICIPANTES Y HORAS-HOMBRE DE CAPACITACIÓN EN PROGRAMAS ESPECIALES (404-1)

PERSONAL PROPIO	PROGRAMA DE DESARROLLO DE SUPERVISORES	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE OPERADORES	TOTAL
Participantes	544	323	867
Horas hombre de capacitación	12528	3462	15990

PERSONAL DE CONTRATISTAS	PROGRAMA DE DESARROLLO DE SUPERVISORES	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE OPERADORES	TOTAL
Participantes	1066	277	1343
Horas hombre de capacitación	25584	1210	26794

La gestión del área de Capacitación y Desarrollo se evalúa por medio de una estructura de indicadores establecidos para cada uno de sus programas formativos. Estos incluyen el porcentaje de cumplimiento de cada acción formativa respecto al público objetivo planificado, así como la efectividad del proceso de aprendizaje que se traduce en el incremento de la productividad, reducción de accidentes de trabajo, resultados de la encuesta de clima organizacional y evaluación de desempeño. (103-3)

Volcan apuesta por el desarrollo del talento, para lo cual brinda facilidades y apoyo económico para los colaboradores considerados de alto potencial, a fin de convertirlos en multiplicadores de las mejores prácticas en minería. Dichas facilidades se traducen en acciones formativas en el extranjero y estudios de posgrado (cursos especializados, diplomados y maestrías) en las mejores instituciones y escuelas de negocio del Perú. (404-2)



8.3 BIENESTAR LABORAL Y CONDICIONES DE TRABAJO

Para Volcan es prioritario promover un buen ambiente de trabajo y condiciones adecuadas para todos sus colaboradores y mantener un estado de bienestar durante su permanencia en la Compañía. (103-2)

Por ello, el área de Salud, Higiene y Bienestar viene trabajando en las tres etapas de prevención (primaria, secundaria y terciaria) y la Vigilancia de Salud (VISA), que comprende lo ocupacional y no ocupacional. Se trabaja junto con el área de Higiene Ocupacional, con información objetiva, y con Bienestar Social, para acompañar al colaborador. Se realizaron las siguientes acciones:

- 100% de exámenes médicos ocupacionales de trabajadores propios como de terceros
- Atención de patologías frecuentes entre los trabajadores: respiratorias, gastrointestinales, musculoesqueléticas
- Se implementó un servicio de odontología y obstetricia para Carahuacra
- Se construyó un nuevo centro médico en la unidad de Andaychagua
- Se cumplió con las certificaciones y autorizaciones necesarias para el funcionamiento de los centros médicos de Volcan



HIGIENE OCUPACIONAL

Brinda información sobre los factores y agentes identificados en cada puesto de trabajo, así como el nivel de exposición. Además, establece controles en la fuente de exposición y las necesidades de dispositivos de protección en los colaboradores para poder prevenir daños en su estado de salud.



BIENESTAR SOCIAL

Está enfocado en mejorar la calidad de vida del colaborador (apoyo social y acompañamiento a colaboradores hospitalizados, eventos de integración, inspecciones y verificaciones a las condiciones de habitabilidad en las unidades mineras) y, asimismo, presta atención a su familia mediante los siguientes programas:

- Programa de atención a familiares de colaborador en riesgo
- Programa de riesgos sociales
- Programa de atención de deudos (trabajadores o familiares directos fallecidos)

8.3 CLIMA ORGANIZACIONAL Y COMPROMISO CON LA COMPAÑÍA

Constantemente, Volcan desarrolla iniciativas y mejora las condiciones de trabajo, de esa manera incrementa año a año el bienestar, el compromiso y la satisfacción de sus colaboradores. Para medir sus indicadores de identificación y compromiso, liderazgo y Gestión de los Recursos Humanos, aplica evaluaciones cuantitativas y cualitativas.

En todas las unidades se conformaron comités de clima, que analizaron los resultados de la encuesta e identificaron las fortalezas y oportunidades de mejora. Con los resultados y levantamiento de información por áreas, se desarrollaron planes de acción transversales y específicos.

Entre las acciones del 2019, se mejoraron las condiciones de trabajo relacionadas a habitabilidad, alimentación, infraestructura y horario de trabajo, en este último caso se implementó el horario flexible.

Se continuó el trabajo de fortalecimiento de la cultura a través del reconocimiento de los valores, seguridad y antigüedad. En el 2019 se generaron 243 reconocimientos y se implementó una herramienta digital que permite agilizar ese proceso.

En este aspecto, se realizaron las siguientes actividades: Team Building, talleres de liderazgo, Volcalloween, celebraciones mensuales de cumpleaños, celebraciones

en días festivos, concursos, ferias, consultas nutricionales, actividades deportivas internas, quinquenios, entre otras.

Los resultados generales mostraron un nivel de satisfacción del 77%, superando en 15% los resultados del 2018, y se obtuvo una participación del 97% de los colaboradores.

DIÁLOGO CON LOS COLABORADORES

Los procedimientos de diálogo y las políticas de Volcan, en materia laboral, evidencian su interés por establecer vínculos más cercanos entre sus colaboradores y las organizaciones sindicales. Por otro lado, los convenios colectivos y las políticas internas establecen procedimientos de atención, control y seguimiento de compromisos, que se realizan mediante reuniones periódicas con las distintas organizaciones sindicales e inspecciones permanentes y conjuntas a las zonas de trabajo.

Los indicadores generales de la gestión de relaciones laborales miden las paralizaciones de las operaciones originadas por el personal, producto de reclamos no atendidos o de procesos de negociación colectiva. En el año 2019, no hubo huelgas mayores a una semana ni bloqueos por parte de los colaboradores. (MM4)

LOS INDICADORES GENERALES DE LA GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES MIDEN LAS PARALIZACIONES DE LAS OPERACIONES ORIGINADAS POR EL PERSONAL, PRODUCTO DE RECLAMOS NO ATENDIDOS O DE PROCESOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA. EN EL AÑO 2019, NO HUBO HUELGAS MAYORES A UNA SEMANA NI BLOQUEOS POR PARTE DE LOS COLABORADORES.

MECANISMOS DE DIÁLOGO CON LOS COLABORADORES (102-43)

MECANISMOS	DESCRIPCIÓN
Reuniones de acuerdos internos	Se reciben observaciones y reclamos colectivos de orden laboral y operativo. Los acuerdos registrados en actas son monitoreados durante reuniones periódicas e indicadores.
Reuniones de agenda quincenal que los sindicatos presentan a las áreas de relaciones laborales	Se atienden reclamos laborales, de seguridad y operativos originados en las unidades. Los puntos de la agenda se monitorean mediante indicadores y se revisan a través de un comité mensual de relaciones laborales que es enviado a la Gerencia de Operaciones.
Atención de reclamos individuales	Reclamos recibidos según se establece en el reglamento interno de trabajo y el convenio colectivo. La jefatura inmediata es la encargada de atenderlos y en segunda instancia, la jefatura de Relaciones Laborales de la respectiva unidad.
Puertas Abiertas	Reunión trimestral que busca estrechar los vínculos entre el Gerente General y el personal, tanto en Lima como en las unidades. El objetivo es comunicar la situación actual y las perspectivas de la empresa en aspectos de seguridad, operativos, financieros, proyectos, clima laboral y otros puntos de relevancia para la compañía. Este espacio promueve la comunicación abierta en ambos sentidos para absolver todo tipo de consultas e inquietudes.
Reunión trimestral	Reunión con la Federación de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de Volcan para exponer el estado económico y financiero de la Compañía. La finalidad es mantener informado y comprometido al personal con los objetivos corporativos.

8.4 BIENESTAR ECONÓMICO

El mayor porcentaje de toda la plantilla corresponde al personal obrero y empleado de las unidades de Yauli, Chungar y Cerro de Pasco. La compensación salarial se establece de acuerdo con lo dispuesto en el convenio colectivo, en ningún caso se basa en la normatividad relacionada con el salario mínimo. (103-2)(202-1)

RELACIÓN ENTRE EL SALARIO MENOR Y EL SALARIO MÍNIMO LEGAL

Salario mínimo legal	S/930
Salario menor operario	S/1,650
Relación (salario menor/SML)	1.8



8.5 PRESTACIONES SOCIALES PARA COLABORADORES

Volcan incluye las siguientes prestaciones sociales a todos los colaboradores que cumplen la jornada completa. **(401-2)**

PRESTACIONES SOCIALES

PRESTACIÓN	DETALLE
Seguro de vida	Seguro de vida ley a todos los colaboradores desde el día que inician sus labores
Seguro médico	Seguro médico EPS a los trabajadores staff y funcionarios. EL grupo de obreros y empleados tienen cobertura de Essalud.
Seguro de accidentes personales	Beneficio dirigido a gerentes y subgerentes.
Cobertura por incapacidad o invalidez (Atenciones médicas)	En caso de invalidez o incapacidad (accidente común, enfermedad) se cuenta con una cobertura de Rimac EPS o Essalud. En cambio, los accidentes de trabajo están cubiertos por Rimac (mejora producida en el 2016).
Cobertura por incapacidad o invalidez (prestaciones económicas)	En el caso de incapacidad temporal es asumido por Essalud, en el caso de incapacidad permanente y a consecuencia de un accidente de trabajo es asumido por la ONP o Mapfre.
Baja por maternidad o paternidad	El descanso por concepto de maternidad es de 98 días; el de paternidad es de 4 días.
Fondo de pensiones	Beneficio que adquiere el trabajador por sus aportes al sistema de pensiones. Cada afiliado tiene a su nombre una cuenta de ahorro individual manejada por una AFP o la ONP.

8.6 GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

De manera sostenida, Volcan aplica la evaluación de desempeño y talento, proceso que forma parte del ciclo de gestión del colaborador y que se materializa a través del reconocimiento de su contribución individual en el periodo evaluado. En el 2019 se desarrollaron nuevas competencias corporativas y se aplicó la evaluación 360 grados a los líderes. **(103-2)**

Los resultados han contribuido a fortalecer una cultura de meritocracia. En el 2019 se desarrollaron planes de formación, línea de carrera, compensación, retención y reconocimientos.

Continuando la 2da edición del Programa Trainee, en el 2019, jóvenes profesionales han pasado por diferentes áreas, donde tuvieron la oportunidad de fortalecer sus conocimientos académicos, obtener más experiencia y desarrollar un proyecto de mejora. Todos ellos han obtenido habilidades en la gestión de los procesos.



8.7 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA FUERZA LABORAL

Volcan no estuvo ajeno al aumento de la rotación del personal en el mercado. Durante el 2019, la Compañía cesó a 450 personas, principalmente por renuncia, mutuo disenso y término de contrato. **(102-8)**

COLABORADORES CESADOS EN EL 2019

SOCIEDAD	2019
Volcan Cía Minera S.A.A.	257
Cía. Minera Chungar	122
Emp. Admin. Cerro SAC	55
Oxidos de Pasco S.A.C.	14
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	2
Total	450

En ese sentido, la rotación anual de Volcan fue de 14.5%, concentrada en colaboradores procedentes de Junín, Pasco y Lima. **(401-1)**

ROTACIÓN ANUAL DE COLABORADORES POR RANGO DE EDAD Y SEXO

DIVISIÓN	SOCIEDAD	UNIDAD	POR RANGO DE EDAD (AÑOS)			POR SEXO		TOTAL
			18-29	30-50	50+	FEMENINO	MASCULINO	
Minería	Volcan Cía Minera S.A.A.	Yauli y Lima	1.60%	8.50%	5.00%	1.50%	13.50%	15.00%
	Cía. Minera Chungar	Chungar y Alpamarca	2.40%	8.70%	1.20%	1.50%	10.90%	12.40%
	Emp. Admin. Cerro SAC	Cerro de Pasco	7.10%	11.10%	3.60%	6.00%	15.90%	21.80%
	Oxidos de Pasco S.A.C.	Óxidos de Pasco	0.80%	10.50%	0.00%	0.80%	10.50%	11.30%
Energía	Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	C.H. Huanchor	0.00%	9.10%	0.00%	4.50%	4.50%	9.10%
Total			2.30%	8.90%	3.40%	1.90%	12.70%	14.50%

TRABAJADORES CESADOS POR MOTIVO

MOTIVO	2019
Despido	5
Fallecimiento	7
Falta grave	2
Mutuo disenso	143
Renuncia	219
Jubilación	4
Término de contrato	64
Término de periodo de prueba	5
Transferencia de mando judicial	1
Total	450

ROTACIÓN ANUAL DE COLABORADORES POR REGIÓN

REGIÓN	VOLCAN CÍA. MINERA S.A.A.	CÍA MINERA CHUNGAR S.A.C.	EMP. ADMIN. CERRO S.A.C.	ÓXIDO DE PASCO S.A.C.	HIDROELÉCTRICA HUANCHOR S.A.C.	CONSOLIDADO
Ancash	0.1%	0.2%	0.4%	0.8%		0.2%
Arequipa	0.6%	0.9%	0.4%			0.7%
Ayacucho	0.1%	0.1%				0.1%
Cajamarca	0.1%	0.3%	0.4%			0.2%
Callao	0.2%	0.4%	0.4%			0.3%
Cusco	0.3%	0.2%				0.2%
Huancavelica	0.1%	0.2%				0.1%
Huancayo	0.2%	0.0%				0.1%
Huánuco	0.1%	0.1%	1.2%			0.2%
Ica	0.1%	0.2%				0.1%
Junin	6.0%	2.2%	3.6%			4.4%
La Libertad	0.3%	0.4%		0.8%		0.3%
Lambayeque	0.1%	0.4%				0.2%
Lima	6.5%	4.3%	3.2%	4.8%	9.1%	5.5%
Pasco	0.1%	2.1%	12.30%	2.4%		1.8%
Piura	0.1%	0.2%				0.1%
Puno	0.0%	0.1%				0.0%
San Martín	0.1%	0.0%				0.1%
Total	15.1%	12.3%	21.9%	8.80%	9.1%	14.6%

Este nivel de rotación exige acciones rápidas y adecuadas para cubrir las posiciones y no afectar las actividades. En el 2019, Volcan logró cubrir las posiciones vacantes por el cese y otras posiciones, y sumó un total de 451 incorporaciones, que incluyeron las incorporaciones del Programa de Primarización. Cabe señalar que todas las posiciones estuvieron presupuestadas y autorizadas por la Gerencia. (103-1)

Durante el 2019, se contrató más personal en Lima, Junín y Pasco. La mayoría fueron personas de las comunidades o trabajadores calificados, que residen cerca de las operaciones de Volcan.



CONTRATACIONES POR LUGAR DE PROCEDENCIA

REGIÓN	VOLCAN CÍA. MINERA S.A.A.	CÍA MINERA CHUNGAR S.A.C.	EMP. ADMIN. CERRO S.A.C.	ÓXIDO DE PASCO S.A.C.	HIDROELÉCTRICA HUANCHOR S.A.C.	CONSOLIDADO
Amazonas		2				2
Ancash	11	6	1	1		19
Apurímac	2					2
Arequipa	10	8	1			19
Ayacucho	3	4		1		8
Cajamarca		2				2
Callao		2				2
Cusco	5	1				6
Huancavelica	11	8	1	1		21
Huánuco	3	5	1	1		10
Ica	1		1		1	3
Junin	77	40	6	6	1	130
La Libertad	2	6	1			9
Lambayeque	1	1				2
Lima	70	27	7	3		107
Madre de Dios		1				1
Moquegua	1	1	1			3
Pasco	23	23	38	10		94
Piura	2	2				4
Puno	3					3
San Martín	1	1				2
Tacna		1				1
Tumbes		1				1
Total	226	142	58	23	2	451

EN EL 2019, VOLCAN LOGRÓ CUBRIR LAS POSICIONES VACANTES POR EL CESE Y OTRAS POSICIONES, Y SUMÓ UN TOTAL DE 451 INCORPORACIONES

8.8 CONTRATACIÓN LOCAL

Brindar empleo a personal capacitado de la zona donde opera es un factor clave para promover el desarrollo local y las buenas relaciones con las comunidades. En ese aspecto, Volcan mantiene el compromiso, concertado con las comunidades, de priorizar a las personas de las comunidades al momento de contratar personal para sus operaciones. La cantidad de comuneros que laboran y la manera en que se solicita el trabajo varía de acuerdo con cada comunidad.

Se inicia el proceso de contratación local con la identificación del puesto, luego se define el perfil y se procede a buscar a los candidatos. Para ello, se comunican los requerimientos a la junta directiva comunal a través de la oficina de Responsabilidad Social de las unidades. El objetivo, finalmente, es satisfacer de manera razonable el pedido de trabajo de acuerdo con la necesidad operativa. **(103-1)(103-2)**

COLABORADORES LOCALES (PROPIOS Y DE CONTRATISTAS) (102-8)

UNIDAD	DETALLE
Yauli	120 colaboradores que pertenecen a la comunidad local de 1,191 comuneros
Centrales hidroeléctricas	6 colaboradores que pertenecen a la comunidad local de 454 comuneros



8.9 RESPETANDO CON FIRMEZA LOS DERECHOS HUMANOS

Volcan promueve dentro y fuera de sus operaciones el respeto a los derechos humanos, e incluye a sus proveedores y contratistas. Para fomentar el cumplimiento, realiza charlas de capacitación sobre regulación laboral y mantiene un proceso de control y fiscalización permanente en la contratación de mano de obra de sus contratistas. Por otro lado, como política de incorporación a la compañía, los nuevos colaboradores reciben el Código de Conducta y firman un compromiso de respeto a los valores y principios corporativos. **(103-2)**

Para garantizar y prevenir posibles casos contra los derechos humanos, Volcan cuenta con una Línea de Denuncias. En el 2019, no se recibieron denuncias ni incidentes de discriminación, trabajo forzoso o trabajo infantil en sus unidades operativas. **(406-1)(408-1)(409-1)**

NO DISCRIMINACIÓN

Erradicar la discriminación en cualquiera de sus formas es un aspecto relevante para Volcan, ya que gestionar este aspecto fortalece el clima laboral. Por ello, la Compañía cuenta con programas para apoyar a sus colaboradores, familias y a la comunidad en general, basados en prevención, educación y consejería. Asimismo, cuenta con una Línea Abierta de Denuncias para detectar casos de discriminación. La denuncia es confidencial y anónima. **(103-1)(103-2)**

TRABAJO FORZOSO

Volcan rechaza cualquier forma de trabajo forzoso en todas sus operaciones. El cumplimiento de medidas para erradicar malas prácticas laborales es una oportunidad para mejorar el clima laboral. **(103-1)**

En el 2019, no se reportó ninguna denuncia por trabajo forzoso. En ese sentido, Volcan cumple con la normativa laboral y el respeto por el reconocimiento de las horas extras de sus colaboradores; así se establece en el Reglamento Interno de Trabajo alineado a la Ley General de Inspección del Trabajo, Reglamento Interno de Seguridad y



Salud en el Trabajo, Código de Conducta y Política SSOMAC. Además, Volcan cuenta con programas para apoyar a sus colaboradores y a sus familias, en términos de prevención de riesgos por trabajo forzado. **(103-2)(409-1)**

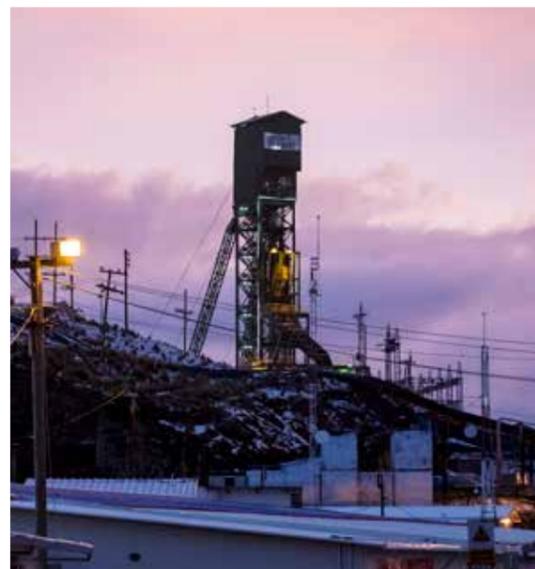
TRABAJO INFANTIL

De acuerdo con el Código de Conducta, Volcan cuenta con una declaración de Derechos Humanos (punto 4), en la cual afirma la no contratación de menores de edad, salvo excepciones de ley. **(103-1)**

Gestión: Por cláusula de convenio con las comunidades de Huayllay y Huaychao, durante los meses de verano: enero, febrero y marzo, Volcan otorga trabajo comunal, no forzoso o realizado bajo coacción, a hijos de comuneros, bajo la coordinación y liderazgo de las Juntas Directivas de las Comunidades y con la autorización del apoderado o tutor del menor. **(408-1)**

Asimismo, cuenta con procedimientos, reglamentos y controles de gestión interna para contratación de personal, que prohíbe el trabajo infantil.

Para evitar el riesgo que trabajen menores de edad, Volcan tiene el firme compromiso de desarrollar a las comunidades por medio de la educación: apoyo en infraestructura, apoyo con docentes y psicólogos, dictado de talleres extracurriculares, escuela de padres, entre otros. **(103-2)**



8.10 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

En Volcan el respeto y el derecho a la negociación colectiva están garantizados, según se establece en el convenio colectivo y el reglamento interno de trabajo. En estos documentos se incluyen los compromisos de mejora de las condiciones de trabajo y los beneficios económicos que la empresa cumple con sus ocho sindicatos, a fin de evitar cualquier impacto de huelga o paralizaciones. **(103-1)**

Asimismo, Volcan respeta la libertad de sus colaboradores a la asociación sindical y a la negociación colectiva, establecidos en la norma nacional e internacional. Es decir, existe plena libertad para que los colaboradores se reúnan y asocien a una entidad o al sindicato que deseen. **(103-2)**

Todas las negociaciones colectivas con los diversos sindicatos de Volcan se solucionan a través del diálogo y en forma directa.

Por estos motivos, la Compañía cuenta con pactos o convenios colectivos suscritos anualmente con las organizaciones sindicales que representan a la mayoría de los colaboradores. En ellos, se evalúa la propuesta de aumento de sueldos y las condiciones de trabajo en las unidades operativas. Cabe precisar que los colaboradores de empresas contratistas y proveedores no tienen sindicatos. **(103-3)**

Por política de la Compañía, los beneficios acordados en los convenios colectivos incluyen a todos los colaboradores de Volcan. Es importante precisar que, el 77% de los obreros y el 38% de los empleados se encuentran afiliados a alguna organización sindical que regula sus incrementos remunerativos y condiciones de trabajo a través de procesos de negociación colectiva. **(102-41)**

Como en otros aspectos, Volcan cuenta con la Línea de Denuncias para casos de discriminación o de vulneración de los derechos del personal sindicalizado. En el 2019, la Compañía no recibió ninguna denuncia. **(406-1)**

8.11 CUMPLIMIENTO REGULATORIO CON SINDICATOS

Cumplir con las normas que regulan las obligaciones legales laborales y los convenios colectivos mejora la relación con los colaboradores y consolida la continuidad de la operación; asimismo, permite conocer las inquietudes y requerimientos del personal. **(103-1)**

Para la gestión de las relaciones laborales y, en consecuencia, del cumplimiento de las obligaciones legales laborales y convencionales, Volcan utiliza las siguientes herramientas: **(103-2)**

- Reuniones de agenda con las representaciones sindicales establecidas por la Compañía en conjunto con los sindicatos. Se llevan a cabo quincenal o mensualmente. En las reuniones se reciben reclamos y aportes de los colaboradores representados.
- Reuniones de mejora continua, desarrolladas con la participación de la Gerencia de Operaciones. Estas permiten recibir en forma periódica aportes de los colaboradores a través de sus organizaciones sindicales y efectuar un seguimiento de su implementación.

- Reuniones con los representantes sindicales con participación de la Gerencia de Finanzas y de Contabilidad, que permiten en forma regular conocer la situación económica y financiera en el desarrollo del ejercicio.

Finalmente, a través de comités de relaciones laborales, Volcan evalúa mensualmente indicadores de gestión relacionados con: **(103-3)**

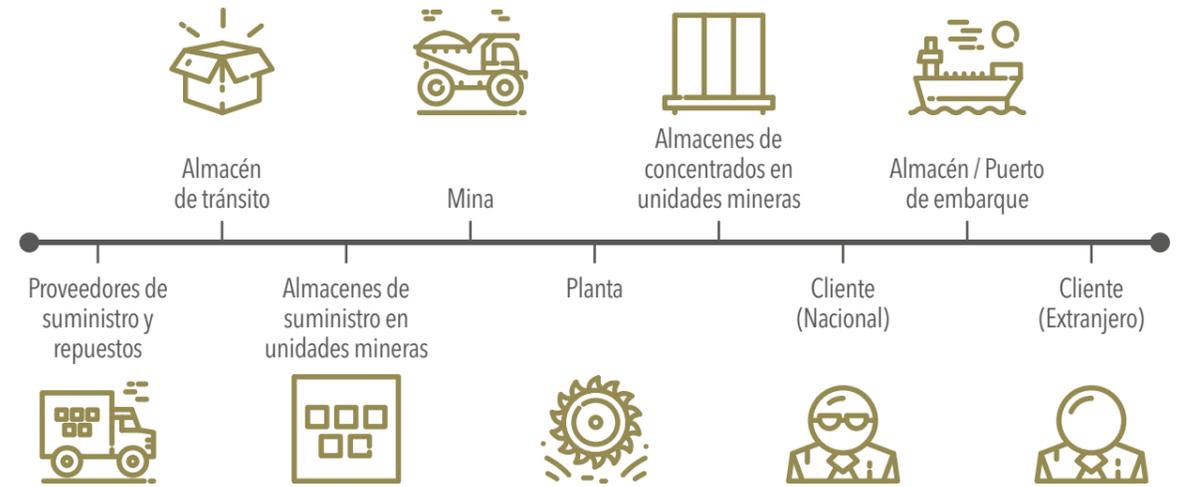
- Número de puntos atendidos en las agendas quincenales o mensuales con los diferentes sindicatos.
- Cumplimiento de compromisos asumidos con organizaciones sindicales, derivados de puntos internos (agendas).
- Número de trabajadores afiliados a los sindicatos del total del personal de la operación.
- Número de días de paralización laboral por reclamos sindicales.



GESTIÓN EFICIENTE DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



CADENA DE SUMINISTRO ⁽¹⁰²⁻⁹⁾



La cadena de abastecimiento de Volcan, conformada por contratistas y proveedores, se encarga de suministrar bienes, servicios, información y recursos que permiten atender los requerimientos de todas las unidades operativas. **(103-1)**

En el 2019, los contratistas y proveedores facturaron a Volcan USD 450 MM. El valor de compra anual de suministros y repuestos ascendió a USD 161 MM y la valorización de contratistas a USD 289 MM.

CANTIDAD PROMEDIO Y PAGOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS 2019 ⁽¹⁰²⁻⁹⁾

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD PROMEDIO	PAGO ANUAL (MM USD)
Proveedores regulares	243	161
Contratistas regulares	79	289
Total	322	450



Para un adecuado desempeño en aspectos económicos, sociales y ambientales, Volcan supervisa que sus contratistas cumplan con la legislación laboral y estén alineados a los principios, valores, políticas corporativas y estándares de seguridad. Para ello, la Compañía tiene un estricto control del cumplimiento de regulaciones y obligaciones en las unidades operativas. Asimismo, Volcan aplica medidas de control en el procedimiento del pago de facturas a los contratistas, que son aprobados previa presentación de las obligaciones laborales del mes anterior al área de Administración. **(103-2)**

En consecuencia, todas las empresas contratistas se deben adecuar a los estándares del Sistema de Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional de Volcan, así como a las buenas prácticas de responsabilidad social impulsadas por la Compañía. Cada trabajador de las empresas contratistas debe cumplir con un mínimo de horas de capacitación y participar en forma activa en todos los programas y charlas que se dicten durante el mes.

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

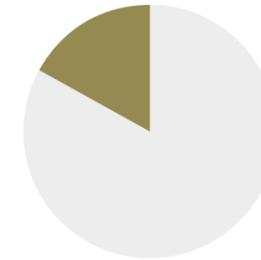
En este aspecto, la política de Volcan consiste en priorizar la contratación local para servicios y determinados insumos,

siempre y cuando se cumpla con las condiciones técnicas requeridas, con el estándar de calidad y se presente un precio competitivo de acuerdo con el mercado. En esta línea, Volcan promueve que las empresas contratistas o proveedores contraten a personal de la zona de influencia de la unidad minera, principalmente de mano de obra no calificada. **(103-2)**

Además, Volcan aplica estándares de calidad para las materias primas que adquiere y realiza visitas periódicas a sus diversos proveedores. De igual forma, la Compañía cuenta con un procedimiento que establece mecanismos técnicos y económicos de compras y contratación de servicios.

Cabe resaltar que, en el 2019, el 94% de las compras de materiales y suministros fueron a proveedores peruanos. El 6% restante fueron importaciones. **(204-1)**

Para la adquisición de productos y servicios en zonas con operaciones significativas, la Compañía destina un porcentaje de su presupuesto anual a proveedores locales, entendiendo por proveedor local a cualquier empresa que brinde servicios o suministre bienes y que esté ubicada dentro de la zona de influencia de las operaciones mineras de Volcan.



17%
DEL VALOR DE LAS
CONTRATACIONES DE
SERVICIOS ES LOCAL



3.7%
DEL VALOR DE LAS
COMPRAS DE
SUMINISTROS ES LOCAL

ADECUADO MANEJO DE PRODUCTOS

Volcan garantiza el correcto manejo y manipulación de su producción. No solo garantiza una gestión eficiente, sino también un adecuado cuidado ambiental en toda la cadena logística. Para ello, la Compañía busca trabajar con socios especializados en transporte, almacenamiento, embarque y demás servicios especializados. Asimismo, Volcan cuenta con un reporte denominado Material Safety Data Sheet (MSDS), para cada uno de sus productos; los reportes están disponibles para todos los agentes de la cadena. Con este procedimiento, Volcan asegura la transparencia de la información sobre la composición química, uso, almacenaje, manejo, procedimientos de emergencia y efectos potenciales a la salud de sus productos. De esta forma, sus clientes, navieras, agentes logísticos y almacenes están debidamente informados. Todos los reportes MSDS se revisan y actualizan periódicamente para asegurar su vigencia. **(103-1)(103-2)**



10

**GESTIÓN DE
CLIENTES.
CONSTRUYENDO
RELACIONES A
LARGO PLAZO**

UNO DE LOS OBJETIVOS MÁS IMPORTANTES DE LA GERENCIA COMERCIAL DE VOLCAN ES CONSTRUIR UNA CARTERA DE CLIENTES IMPORTANTE CON EL FIN DE DIVERSIFICAR, BASÁNDOSE EN UNA RELACIÓN SÓLIDA Y DE LARGO PLAZO.

La buena relación comercial se fundamenta en el cumplimiento contractual, que se define principalmente en el plan de entregas y las especificaciones técnicas acordadas. Para ello, existe una comunicación constante con la Gerencia de Operaciones y la Gerencia de Logística con el fin de anticipar, evaluar y comunicar inmediatamente a los clientes cualquier desvío en la

planificación de entrega por problemas productivos, operativos o logísticos.

- La Gerencia Comercial evalúa los siguientes indicadores:
- Concentrados entregados, según el contrato comercial de cada cliente.
 - Calidad de los concentrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas acordadas.



11

GESTIÓN EN COMUNIDADES: TRABAJANDO POR LA SOSTENIBILIDAD

LA VISIÓN CORPORATIVA DE VOLCAN INCORPORA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO UN ÁREA ESTRATÉGICA PARA SITUARSE ENTRE UNA DE LAS PRINCIPALES EMPRESAS MINERAS AL 2021.

Para alcanzar ese objetivo, emplea su gestión social como una herramienta que le permita realizar sus operaciones de una manera sostenible y tener un impacto positivo en el desarrollo de las comunidades de influencia directa. De esta forma, Volcan apuesta por el fortalecimiento de su relación y diálogo con líderes comunitarios, y con las principales autoridades y actores sociales para generar una alianza de compromiso hacia el desarrollo y bienestar comunal. **(103-1)**

La gestión sostenible de Volcan queda establecida en los Planes de Desarrollo Sostenible, Planes de Relaciones Comunitarias y Obras por Impuestos, que están enfocados en colaborar mediante: **(103-2)**

- Proyectos de desarrollo productivo que conlleven a la diversificación productiva más allá de la propia actividad minera.
- Fomento del empleo local mediante el apoyo a la formalización y crecimiento de las empresas comunales que brindan bienes y servicios a la operación.
- Ejes estratégicos de desarrollo, como educación, salud, nutrición, fortalecimiento institucional e infraestructura.
- Mecanismos de colaboración pública-privada, que permiten reducir la brecha de infraestructura y servicios públicos.

La base de una comunicación abierta y armoniosa es el respeto entre las personas, sus costumbres y tradiciones. Esa es la esencia de la relación de Volcan con uno de sus principales grupos de interés: las comunidades bajo su área de influencia. Asimismo, la gestión comunitaria tiene como uno de sus pilares las principales expectativas que las comunidades han generado sobre la Compañía. **(102-43)**

En ese aspecto, Volcan cuenta con Políticas de Puertas Abiertas para recibir a todas las personas que forman parte del grupo de interés. También cuenta con mecanismos de comunicación, como: Procedimientos para atender quejas, reclamos y consultas relacionadas directamente al ejercicio de la operación como a temas medio ambientales, entre otros.

En cuanto a la comunicación, Volcan publica una revista por unidad, que informa lo que hace a favor de la población, y cuenta con artículos de interés relacionados a educación, salud, seguridad, medio ambiente, entre otros. Finalmente, se realizan comunicados masivos por medio de las radios de la localidad.

11.1 PRINCIPALES EXPECTATIVAS DE LAS COMUNIDADES



Las normas vigentes obligan a las empresas a desarrollar estudios ambientales y sociales antes del inicio de cualquier actividad extractiva. En estos instrumentos se establecen con claridad los mecanismos para evaluar y gestionar los impactos de las actividades operativas en la población circundante. Con esa información, se desarrollan líneas de base ambiental y social, que describen las características ambientales y socioeconómicas de la zona antes del inicio de actividades. **(103-1)**

De esa manera, se determinan los posibles impactos sociales como consecuencia del desarrollo de la actividad o proyecto minero, que permiten elaborar las medidas de mitigación o control de los impactos negativos, así como reforzar los positivos. Estas medidas quedan plasmadas en el Plan de Relaciones Comunitarias (PRC), que además incluye las inquietudes y anhelos de la población. **(103-2)**

A raíz de todo ese análisis, se establecen los siguientes programas: **(413-1)**

- Programas de comunicación e información
- Programas de educación
- Programas de salud
- Programas de promoción del empleo
- Programas de compra de bienes y servicios locales
- Programa de promoción de la cultura, entre otros

Volcan gestiona mecanismos de involucramiento, seguimiento y control de las actividades de relación con las comunidades, derivados de las políticas, normas y procedimientos, como: **(103-3)**

- Planes de Relaciones Comunitarias (PRC) anuales, que registran los compromisos adquiridos por la empresa
- Los protocolos de relacionamiento, que norman la conducta y el desempeño de todo el personal destacado a una unidad operativa o proyecto
- La normativa vigente, que establece una serie de mecanismos de fiscalización y control del cumplimiento de los compromisos
- La intervención de la Oficina de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, que canaliza los reclamos de la población, coordina el diálogo y facilita el consenso
- La participación del Ministerio de Energía y Minas, que a través de la Oficina de Gestión Social facilita el diálogo y a su vez audita la veracidad de la información consignada en la Declaración Anual Consolidada (DAC) que tiene carácter de declaración jurada
- Las Oficinas de Información Permanentes (OIP), que canalizan las inquietudes, quejas y reclamos de la población en materia social y ambiental **(MM7)**



LA BASE DE UNA COMUNICACIÓN ABIERTA Y ARMONIOSA ES EL RESPETO ENTRE LAS PERSONAS, SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES. ESA ES LA ESENCIA DE LA RELACIÓN DE VOLCAN CON UNO DE SUS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS: LAS COMUNIDADES BAJO SU ÁREA DE INFLUENCIA

11.2 ÁREAS DE INFLUENCIA

Cada unidad operativa de Volcan cuenta con convenios suscritos con las comunidades de su área de influencia directa. A continuación, se presentan las unidades operativas y las comunidades que conforman su área de influencia directa e indirecta.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA (413-1)(413-2)

Baños	Cerro	Alpamarca	Chungar	Carahuacra-San Cristobal	Andaychagua	Ticlio	Exploraciones
13	11	4	2	3	2	3	6
Carhuacayán	Quiulacocha	Carhuacayán	San Juan de Huayllay	Pomacocha	Huay Huay	San Francisco de Asis de Pucará	Chauca
Chauca	Racracancha	San José de Baños	San Agustín de Huaychao	San Juan Baut. De Pachachaca	Suitucancha	San Mateo de Huanchor	Cochahuayco
Chuquiquirpay	Sacra Familia	Santa Catalina		Yauli		San Antonio	Santa Catalina
Huascocoy	San Antonio de Rancas	Chuquiquirpay					Santa Cruz
Pirca	San Miguel						Sisicaya
San José de Baños	Santa Ana de Tusi						Vichaycocha
San Juan de Uchucuanico	Tingo Palca						
San Juan de Viscas	Yurajhuaca						
San Miguel de Vichay cocha	La Merced de Jarria						
Santa Cruz de Andamarca	San Miguel de Pallanchacra						
Ravira	Vinchos						

11.3 CONSTRUYENDO UNA RELACIÓN ARMONIOSA CON LAS COMUNIDADES

COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

En el 2019, se mantuvo vigente la alianza con la ONG Enseña Perú, asociación que impulsa un movimiento de profesionales para transformar la educación. La alianza estuvo presente en las unidades de Yauli, Chungar y Cerro de Pasco, e impactó a más de 830 estudiantes de primaria y secundaria de forma directa. De esta manera, se alcanzaron indicadores de mejora en matemática, comprensión del lenguaje, física, inglés y ciencia, tecnología y ambiente. (203-1)

ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA ENSEÑA PERÚ (203-1)

DPTO.	UNIDAD	COMUNIDAD
Pasco	Cerro	Rancas
		Huayllay
	Chungar	Huaychao
Junín	Yauli	Huayhuay
		Suitucancha
		Yauli

Adicionalmente, se realizó un proyecto piloto con la ONG Diseña el Cambio, especializada en la instauración de metodologías educativas orientadas a la innovación y autogeneración de soluciones sostenibles a problemáticas de la comunidad. Se concluyeron las negociaciones para replicar los resultados en instituciones educativas de las operaciones.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Unidad Cerro

En la comunidad San Antonio de Rancas, se becaron a 25 alumnos para cursar estudios en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC) y a 15 alumnos se les entregaron becas integrales para el SENATI.

Asimismo, en la comunidad Quiulacocha, tres alumnos obtuvieron becas para la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (UNDAC) y un alumno fue beneficiado con una beca integral para el SENATI.

Unidad Chungar

Al término de 2019, el programa de becas en SENATI contó con cinco becados de la comunidad de Huaychao y doce de la comunidad de Huayllay.

Unidad Alpamarca

En el 2019, en la comunidad San José de Baños, tres alumnos fueron beneficiados con las becas integrales en SENATI y un alumno accedió a una beca en Cetemin. En la comunidad de Santa Catalina, tres alumnos fueron beneficiados con las becas integrales en SENATI y además se otorgaron cuatro becas en Cetemin. Adicionalmente, se implementó el programa vacacional "Pequeños Reporteros", en el que asistieron todos los niños de la comunidad.

CAPACITACIONES

Unidad Yauli

- En el 2019, se realizaron capacitaciones a nueve mujeres de la comunidad campesina de Yauli en el taller de panadería y pastelería, con lo cual se implementó exitosamente la panadería de la comunidad.
- Se realizó el taller de capacitación en manejo de residuos sólidos para promover el reciclaje, apoyando la iniciativa del comité de damas en el reciclaje de plástico PET.
- Se desarrolló el curso de Formación y Capacitación en maquinaria pesada dirigido a comuneros e hijos de comuneros de las comunidades de influencia que desearon participar, aportando de esta manera a su formación y experiencia laboral.
- Se realizaron talleres de computación e informática, de tres meses, que contaron con la participación de más de 20 alumnos de la comunidad de Pomacocha.
- Se brindaron prácticas preprofesionales dirigidas a hijos de comuneros que se encuentren por finalizar sus estudios técnicos o universitarios, adicionalmente, en el 2019, dos estudiantes de las comunidades de Yauli

y Pomacocha realizaron sus prácticas de verano en la empresa.

Unidad Chungar

- Se realizó el curso de capacitación anual Operador de Maquinaria Pesada, para 20 comuneros e hijos de comuneros de Huayllay y Huaychao.
- Se realizaron clases de inglés, que beneficiaron a más de 20 estudiantes de la comunidad de Huayllay.
- Se brindó capacitaciones en artesanía textil y herramientas laborales para 18 mujeres inscritas de la comunidad campesina de San Agustín de Huaychao, distrito de Huayllay, Pasco.

Unidad Cerro

- Se brindaron capacitaciones sobre Código de Ética y Conducta a los trabajadores de las empresas contratistas y comunales del área de influencia directa, en cumplimiento al Programa de Información y Comunicación del Plan de Relaciones Comunitarias.
- En coordinación con la DIRESA de Pasco, se desarrollaron sesiones educativas de salud en nutrición, salud adolescente, instituciones educativas saludables y viviendas saludables, dirigidas a las comunidades de influencia, y a la UGEL de Pasco.
- Se realizaron charlas de higiene bucal y sesiones de sensibilización en el tema de cuidado y conservación del medio ambiente, orientadas a los alumnos de las instituciones educativas de las comunidades.
- Se realizó la capacitación en monitoreo socio ambiental participativo, dirigido a las comunidades y localidades de influencia; posteriormente se llevó a cabo el monitoreo.
- Se desarrollaron módulos de formación laboral y técnica en el área de técnicas pecuarias, técnicas de esquila, beneficio y comercialización. El objetivo de esta actividad fue promover la mejora de las capacidades laborales en la población para integrarse al mercado laboral de la región, e impulsar el desarrollo de cadenas productivas y comerciales

Unidad Alpamarca

- Se realizó el programa Construyendo Relaciones Comunitarias en las Comunidades de Santa Catalina y San José de Baños, que contó con la intervención y visita de campo de las alumnas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Trujillo, con el fin de identificar la problemática en las diferentes comunidades de intervención y desarrollar acciones de desarrollo comunitario que promuevan la inclusión social de los diferentes grupos de interés.

SALUD

La alianza estratégica entre Volcan y la ONG Prisma se mantuvo durante el 2019, con el fin de mejorar los estándares de salud y continuar impactando en la calidad de vida de las comunidades. (203-1)

El proyecto viene identificando (a través de indicadores de avance y monitoreo) enfermedades prevalentes en más de diez especialidades, principalmente condiciones respiratorias, óseo-musculares y gastrointestinales. Adicionalmente, se trabaja en la prevención de estas enfermedades a través de reuniones de incidencia, sensibilización con autoridades y sesiones educativas vivenciales, que abordan temas priorizados según las necesidades comunales, como por ejemplo: cuidado e higiene personal, alimentación saludable, prevención de anemia, entre otros. Anualmente se realizan más de 9,500 atenciones médicas.

El Estado cumple un rol fundamental para asegurar la sostenibilidad del proyecto, por ello, Volcan busca involucrarlo en la implementación y en la ejecución de

CAMPAÑAS MÉDICAS POR COMUNIDAD (203-1)

DIVISIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	CAMPAÑA
Minería	Yauli (Carahuacra-San Cristóbal, Andaychagua, Ticlio)	Pachachaca	1°
		Pomacocha	1°
	Cerro	Suitucancha	1°
		Yauli	2°
	Chungar	Quiulacocha	2°
		Yurajhuanca	1°
Huaychao		2°	
Alpamarca	Santa Catalina	Huayllay	1°
		Exploraciones	2°
	Carhuacayan	Cochahuayco	1°
		Sisicaya	1°
Total minería			17
Energía	CH Baños	Ravira	1°
		Viscas	1°
Total energía			2
Total			19

estas iniciativas. En ese sentido, al detectarse pacientes que requieren de atención inmediata, se han otorgado las facilidades para que puedan recibir el tratamiento adecuado en las instituciones públicas.

Campaña contra la anemia

Como intervención paralela y mediante la misma alianza, desde el 2018, Prisma viene actuando frente a la incidencia del síndrome de anemia en niños menores a 5 años de las comunidades de Cerro y Chungar (Paragsha, Quiulacocho y Huaychao, respectivamente). Dentro del plan, se establece la identificación del estado nutricional de los niños, el consumo de alimentos ricos en hierro y/o suplementación, el procesamiento de micronutrientes necesarios y, en caso de ser identificada, la situación de anemia.

DESARROLLO ECONÓMICO

ATENCIONES POR UBICACIÓN (203-1)

DIVISIÓN	UNIDAD	UBICACIÓN	CAMPAÑA
Minería		Coop. Yanamate	1º
	Cerro	Quiulacocho	2º
		Yurajhuanca	1º
		Huayllay	1º
	Chungar	Huaychao	1º
		Alpamarca	Santa Catalina
	Yauli	Pomacocha	1º
		Yauli	1º
		Suitucancho	1º
	Total minería		
Energía		San José de Baños	1º
		Santa Cruz de Andamarca	1º
	CH Baños	San Miguel de Vichaycocha	1º
		San Juan de Chauca	1º
		Viscas	1º
		Ravira	1º
	Total energía		
Total			16

Volcan y la ONG Prisma diseñaron una estrategia de acción conjunta para la conservación y el cuidado de negocios tradicionales y el desarrollo de su industria mediante ideas innovadoras. **(103-2) (203-1)**

Las campañas agropecuarias realizadas tuvieron el objetivo de mejorar la cadena productiva, mediante la asistencia técnica y monitoreo de avances en las zonas de influencia. En el 2019 se dosificó a más de 165,000 cabezas de ganado.

Asimismo, como parte del convenio con la comunidad de Santa Catalina para obtener los acuerdos vinculados al proyecto Romina II, se entregaron 46 vaquillonas de raza mejorada y un toro a la comunidad por un monto de USD 100,000. Además, se construyeron aproximadamente 250 metros de pistas y veredas con sistema de agua y se otorgaron USD 15,000 para la continuación del proyecto de pastos. En la comunidad de San José de Baños, se entregaron cerca de 900 postes de metal y 3,000 metros de malla olímpica para el cercado de la granja y división de colindancia con la comunidad de Chuquiquirpay.

FOMENTO DE EMPLEO LOCAL

A través del fomento de empleo local, no solo se contribuyó a la reducción del desempleo y al incremento de los ingresos de las comunidades de influencia, sino también se promovió la mejora de las capacidades del personal local con el fin de contribuir a su desarrollo humano y profesional. Por otro lado, Volcan continúa con su política de contratación de empresas locales. En el 2019 el total de empresas comunales lograron una facturación anual conjunta de aproximadamente USD 50 millones.

INFRAESTRUCTURA

(203-1) Conforme a los compromisos con las comunidades de su área de influencia directa y de acuerdo con las necesidades identificadas, Volcan impulsa el desarrollo de infraestructura que genere un impacto social positivo en la calidad de vida de las personas. En el 2019 se realizaron las siguientes obras:

Unidad Yauli (Carahuacra-San Cristóbal, Andaychagua, Ticlío)

- En beneficio de la educación y en cumplimiento del convenio Ampliación Relavera Rumichaca 24 hectáreas, suscrito en el 2012 con la comunidad de Yauli, se culminó la tercera etapa del CITE. En todas sus etapas la inversión acumulada fue de PEN 579,000.

- Se entregaron 400 sacos de cemento para la construcción del puente Jaumanchaca.
- En coordinación con la comunidad de Pomacocha, se contribuyó en la construcción de la pista hípica de la comunidad, promoviendo así el desarrollo de la cultura y fomentando las actividades zonales.

Unidad Cerro

- Se llevó a cabo el programa Viviendas Saludables, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y brindar un entorno saludable a los comuneros de la comunidad de San Antonio de Rancas, asentados en el contorno de la relavera Ocroyoc y en otras áreas de trabajo minero. Como parte del programa, se hizo entrega de paneles solares a las 13 familias identificadas.
- Se realizó el mantenimiento anual de las vías de acceso al canal, en cumplimiento del convenio con la comunidad campesina Racracancho.

Unidad Chungar

- Se culminaron trabajos de mejoramiento del estadio del caserío Santo Rosario, en cumplimiento del convenio con la comunidad campesina de Huaychao.
- Se culminó el 50% de la construcción del segundo galpón ganadero en Jatumpampa.

Unidad Alpamarca

- En el 2019, como parte del convenio con la Comunidad de Santa Catalina para viabilizar el proyecto Romina II, se construyeron aproximadamente 250 metros de pistas y veredas con su respectivo sistema de agua y desagüe en la Comunidad de Catalina por un monto aproximado de USD 100,000
- Cumpliendo su compromiso con el medio ambiente, se realizó el mantenimiento de la carretera Tingo-C. C. de Baños. Asimismo, como todos los años, se participó activamente en el regado de la carretera del tramo puente Tingo a la Comunidad San José de Baños.

SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Las actividades de Volcan están supervisadas por organismos gubernamentales que fiscalizan el cumplimiento de compromisos con las comunidades y la aplicación de estándares que previenen impactos significativos al medio ambiente que puedan perjudicar la salud y la vida de las personas. **(103-3)**

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) evalúa, supervisa, fiscaliza y, en algunos casos, sanciona las actividades de Volcan. El OEFA es un organismo público

técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades económicas y la protección ambiental. Además, es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA). **(103-3)**

MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

En el marco de su política ambiental y en cumplimiento de las normas de participación ciudadana (D.S. N° 028-2008-EM Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero), Volcan y subsidiarias cuentan con mecanismos de participación ciudadana para las diferentes etapas de la actividad minera, ya sea exploración, explotación y cierre de minas. Asimismo, mantiene una Oficina de Información Permanente en todas las unidades, que pone a disposición de la población los estudios ambientales aprobados e informa sobre los avances de los proyectos y operación. **(102-43) (103-2) (413-1) (MM7)**

En esta oficina se reciben aportes, comentarios, denuncias y quejas de los grupos de interés de las áreas de influencia. La documentación es procesada y respondida oportunamente. Además, de acuerdo con la categoría de los reclamos, se establecen reuniones de comunicación a fin de aclarar dudas y se complementan con visitas guiadas, si el caso lo requiere.

INVERSIÓN SOCIAL. CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

La finalidad de la inversión social de Volcan es contribuir al desarrollo humano sostenible de las 39 comunidades de su ámbito de influencia directa. Durante el 2019, se invirtieron USD 5.42 millones. La inversión se asienta,

INVERSIÓN SOCIAL POR DIVISIÓN Y UNIDAD (203-1)

INVERSIÓN SOCIAL	(USD)
Alpamarca	896,485
Cerro	881,709
Chungar	1,475,417
Exploraciones	737,194
CC.HH Baños	342,947
Carahuacra-San Cristóbal	725,475
Ticlío	302,500
Andaychagua	58,465
Total	5,420,192

principalmente, en los 84 convenios y compromisos pactados con las comunidades campesinas, en los planes de desarrollo sostenible y en los planes de relaciones comunitarias de los estudios de impacto ambiental. Se concentra en tres pilares: educación, salud y desarrollo económico. Adicionalmente, para potenciar la economía local, Volcan trabajó con 21 empresas comunales que facturaron en el año alrededor de USD 50 millones por servicios de obra civil, operaciones mineras, traslado de carga, entre otros. **(103-1) (103-2) (203-1) (64-EC7)**

Actualmente no se han implementado evaluaciones de impacto de los principales proyectos e inversiones realizados, toda vez que es necesario hacer una línea base que permita el análisis de la situación actual. Durante el 2019, se utilizó la línea base realizada en las comunidades de Huayllay y Huaychao para establecer prioridades de intervención de acuerdo con los indicadores más críticos en dichas comunidades, es por ello por lo que se priorizó la inversión en educación, salud y nutrición. En el 2019, se realizó la licitación de un estudio de percepción que se realizará en las principales comunidades del área de influencia directa. Este estudio se planea ejecutar en el 2020. **(103-3) (203-2)**

INVERSIONES SIGNIFICATIVAS EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Desde el 2010, Volcan ha financiado PEN 108.5 millones en 14 proyectos de infraestructura y servicios públicos de gran impacto social, los que han contribuido a reducir

la brecha de infraestructura del país en educación, agua y saneamiento, gestión de residuos sólidos, transporte, entre otros sectores. Con estos proyectos se benefició a aproximadamente 500,000 personas. **(203-1)**

Volcan continúa participando e impulsando activamente el mecanismo de Obras por Impuestos a través de nuevos proyectos y acercamiento a las nuevas autoridades locales, regionales y nacionales. Los proyectos ejecutados por la Compañía benefician principalmente a las poblaciones más cercanas y además se alinean a una estrategia interna para invertir en sectores importantes que permitan un mayor impacto social.

Asimismo, Volcan es la tercera empresa del rubro minero en el ranking de Obras por Impuestos en monto de inversión comprometido. También, es miembro fundador del ALOXI, la Alianza para Obras por Impuestos, que agrupa a las empresas responsables de la ejecución de más del 80% de inversión bajo este mecanismo.

En el 2019 se realizó el evento de entrega de la obra Mercado de Abastos de Chancay, que contó con la presencia de las principales autoridades locales. El proyecto demandó una inversión de PEN 22 millones.

Volcan contribuye constantemente al desarrollo de la ciudad mediante la inversión de nuevas obras por impuestos. Actualmente, está evaluando proyectos para trabajar en conjunto con las nuevas autoridades.

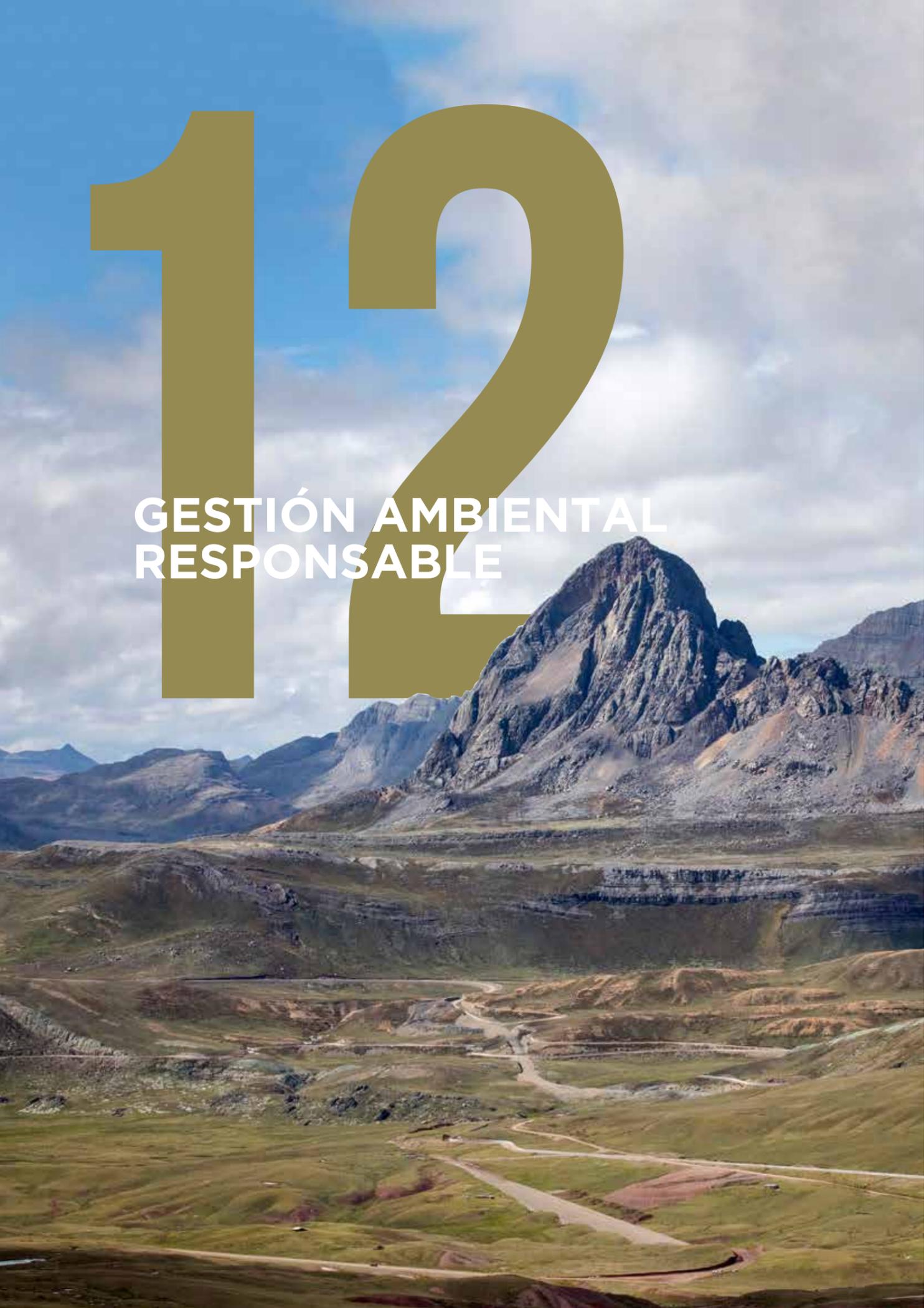
PEN
108.5
MILLONES INVERTIDOS POR VOLCAN EN 14 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE GRAN IMPACTO SOCIAL, LOS QUE HAN CONTRIBUIDO A REDUCIR LA BRECHA DE INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS EN EDUCACIÓN, AGUA Y SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, TRANSPORTE, ENTRE OTROS SECTORES



RANKING DE EMPRESAS POR MONTO DE INVERSIÓN Y CANTIDAD DE PROYECTOS (MM S/ ENTRE EL PERIODO 2009-2019)

N°	EMPRESA	TOTAL 2009-2019
1	Banco de Crédito del Perú-BCP	1,147.96
2	Compañía Minera Antamina S.A.	613.70
3	Southern Peru Copper Corporation	600.02
4	Optical Technologies S.A.C.	232.46
5	Telefónica del Perú S.A.A.	222.78
6	Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank	186.94
7	Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. - BACKUS	109.81
8	Volcan Compañía Minera S.A.A.	108.60
9	Cementos Pacasmayo S.A.A.	87.39
10	Ferreyros S.A.	80.40

Fuente: Dirección de Inversiones Descentralizadas - ProInversión



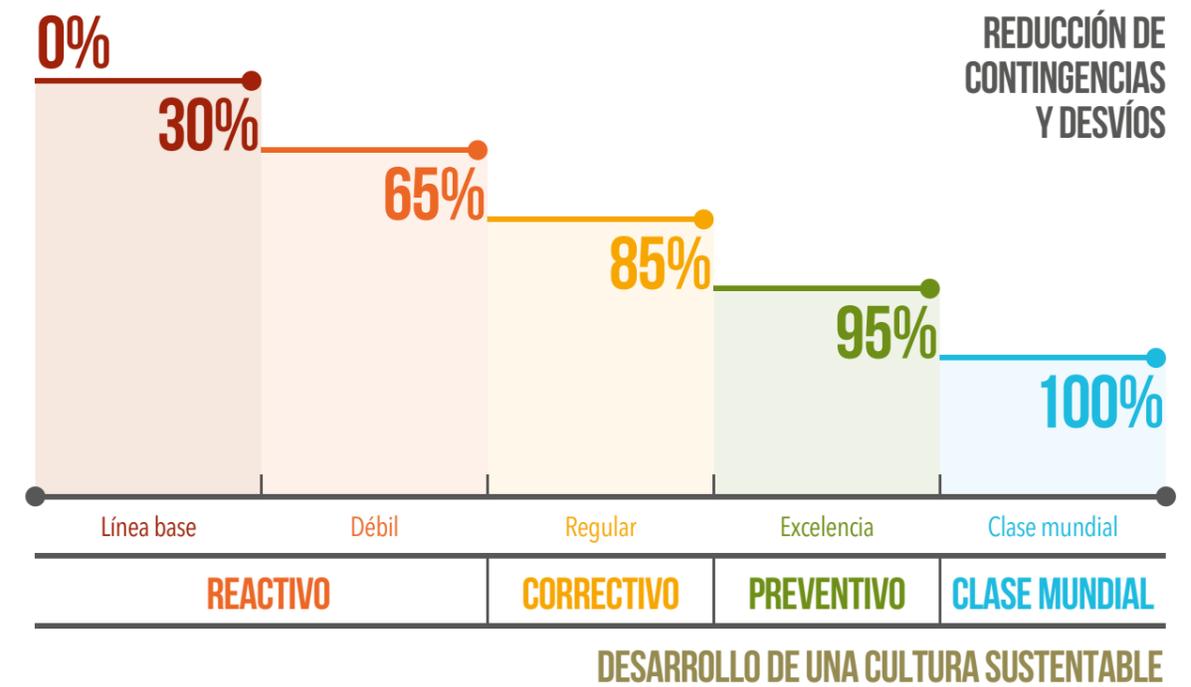
El desarrollo del sistema de gestión ambiental durante el 2019 alcanzó un 71% de implementación, lo que significó un incremento de 5% sobre el resultado obtenido el 2018.

Estos resultados permiten confirmar el enfoque ambiental y el compromiso con la mejora continua

frente a la prevención y control de los principales riesgos ambientales, que están siendo estandarizados en todas las operaciones. **(G4-14)**

El Sistema de Gestión Ambiental está basado en la administración de los Riesgos Críticos Ambientales, que son parte de la estrategia de gestión ambiental de Volcan.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL VOLCAN



LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PERMITEN CONFIRMAR EL ENFOQUE AMBIENTAL Y EL COMPROMISO CON LA MEJORA CONTINUA FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS PRINCIPALES RIESGOS AMBIENTALES



RIESGOS CRÍTICOS AMBIENTALES

 **EFLUENTES LÍQUIDOS FUERA DE LOS LÍMITES**

 **INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS**

 **RUPTURA DE RELAVERAS**

 **NUEVOS PRODUCTOS**

 **DESPERDICIO DE RECURSOS NATURALES**

 **ACCIDENTES DURANTE EL TRANSPORTE DE CARGAS PELIGROSAS**

 **DEGRADACIÓN DE ÁREAS**

 **EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

En el 2019, se realizó la actualización de los estándares de Riesgos Críticos Ambientales, que fueron difundidos en la segunda edición del Libro Verde de Volcan. Este libro contiene los estándares corporativos junto con las directrices del uso de las herramientas de gestión de los Riesgos Críticos Ambientales en la operación.

12.1 EMISIONES Y CALIDAD DE AIRE

El control de la calidad de aire y emisiones se ejecuta a través del Programa de Monitoreo Ambiental implementado en todas las unidades mineras de Volcan y subsidiarias. **(DMA Emisiones) (G4-EN21)**

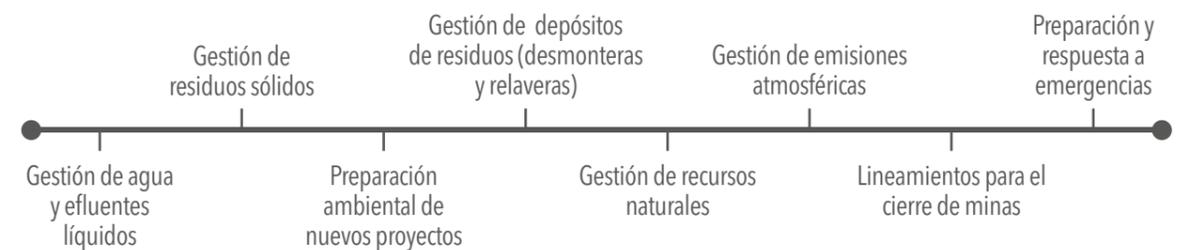
El monitoreo se ejecuta mensualmente y, en algunas unidades, de manera semanal. Los resultados se reportan trimestralmente al Ministerio de Energía y Minas y otros entes competentes.

Volcan, enfocado y comprometido con el cuidado y la protección del medio ambiente y, sobre todo, con la

adaptación al cambio climático, en el año 2019, inició estudios para identificar la generación de gases de efecto invernadero y huella de carbono en cada una de las unidades operacionales, con la finalidad de identificar iniciativas de reducción para los próximos años y establecer acciones, proyectos y objetivos orientados a la reducción de gases de efecto invernadero (GEI).

En el 2019, se continuó con la implementación e internalización del estándar de emisiones atmosféricas, herramienta importante para gestionar el Riesgo Crítico Ambiental de Emisiones Atmosféricas.

PRINCIPALES ESTÁNDARES CORPORATIVOS ELABORADOS PARA GESTIONAR LOS RIESGOS CRÍTICOS AMBIENTALES



En las unidades mineras se contó con una red de estaciones de monitoreo de calidad de aire ubicada dentro de la operación y áreas de influencia ambiental y social. El monitoreo es realizado por una empresa especializada usando el método de separación inercial/filtración (gravimetría) por 24 horas.

Los resultados del 2019 muestran que la emisión de material particulado PM 10 y PM 2.5, medida en partes por millón (ppm), registró valores por debajo del estándar de calidad ambiental (ECA) regulado por el Decreto Supremo 003-2017-MINAM.

Se cumplieron con monitoreos de frecuencia mensuales, que fueron reportados trimestralmente al Ministerio de Energía y Minas.

ESTÁNDAR DE CALIDAD AMBIENTAL PARA MATERIAL PARTICULADO

PARÁMETRO	VALOR (ANUAL)	NORMA
Material Particulado menor a 10 micras PM 10	50 ug/m ³	D.S. 003-2017-MINAM
Material Particulado menor a 2.5 micras PM 2.5	25 ug/m ³	

En el 2019 los valores anuales de PM 10 y PM 2.5 de las unidades mineras de Volcan y subsidiarias registraron valores por debajo de los estándares de calidad de aire vigentes.

CANTIDAD DE PARTÍCULAS PM₁₀ Y PM_{2.5} POR UNIDAD - 2019

EMPRESA MINERAS	UNIDAD	MATERIAL PARTICULADO (PM) PROMEDIO ANUAL 2019	
		PM _{2.5}	PM ₁₀
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Andaychagua	11.7	8.5
	San Cristóbal	12	24
	Carahuacra	8.5	2
	Ticlio	13.3	39.3
Compañía Minera Chungar S.A.C	Óxidos de Pasco	11.7	19
Empresa Administradora Cerro S..A.C	Cerro Pasco	15	30
Estándar de Calidad Ambiental (ECA)		25 ug/m³	50 ug/m³



12.2 PROTEGIENDO LA BIODIVERSIDAD

Dentro de su política de protección ambiental, la biodiversidad constituye un aspecto sustantivo. Sin embargo, cabe señalar que ninguna de las operaciones de Volcan se ubica dentro un área considerada en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). **(DMA Biodiversidad)**

Volcan cuenta con un proyecto de exploración ubicado en la zona de amortiguamiento de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochabambas. Los monitoreos biológicos de flora y fauna se realizan semestralmente y, con la misma frecuencia, se reportan al Ministerio de Energía y Minas y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. **(G4-EN12)**

Por otro lado, la unidad de Alpamarca cuenta con nueve estaciones de monitoreo de flora y fauna. Los monitoreos, realizados semestralmente, forman parte de los compromisos asumidos en los instrumentos de gestión ambiental.

Como parte de las actividades de cierre de minas, Volcan cuenta con planes de revegetación, en los que usa especies nativas para la recuperación de zonas disturbadas.



12.3 TRANSPORTE

Volcan incorpora la gestión del transporte dentro de su Sistema de Gestión Ambiental. Controla los riesgos ambientales mediante la evaluación constante de su procedimiento de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, auditorías internas y la medición de la calidad de aire. **(DMA Transporte)**

Con respecto al transporte de personal, Volcan traslada a sus colaboradores desde y hacia las operaciones en camionetas 4x4 y por medio de servicios de transporte en buses provistos por terceros.

El transporte de mineral se realiza a través de volquetes, fajas y/o piques desde las zonas de extracción subterránea y tajos hacia las plantas concentradoras; mientras que los concentrados se transportan desde las unidades mineras hacia el puerto del Callao a través de tráileres encapsulados, contenedores y por el Ferrocarril Central Andino.

Todos los vehículos de transporte operan bajo el Programa de Mantenimiento Preventivo y Predictivo para mitigar y controlar impactos ambientales significativos. **(G4-EN30)**

IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS

IMPACTO AMBIENTAL (G4-EN 30)	CONTROL AMBIENTAL
Emisiones de gases tales como el CO y CO2 debido al consumo de petróleo o diésel	Mantenimiento preventivos de los vehículos de transporte
Derrame de Hidrocarburos (aceites, grasas y combustibles)	Mantenimiento preventivos de los vehículos de transporte
Ruido al momento del desplazamiento	El Reglamento interno de Transito (RITRA) establece en qué casos se puede utilizar el claxon.
Material particulado durante el desplazamiento	Procedimiento de regado de vías (Cisterna en alrededores del área de operación y aspersores ubicados dentro de la operación)

12.4 GESTIÓN DE RESIDUOS

En el 2019, Volcan ha seguido fortaleciendo los estándares de la gestión de residuos sólidos para la implementación de los Riesgos Críticos Ambientales denominado Inadecuada Gestión de Residuos Sólidos, lo que ha permitido identificar los riesgos ambientales y gestionarlos, para una mejora en el control ambiental.

En el 2019 se han implementado indicadores enfocados en la reducción, almacenamiento, reutilización, comercialización, transporte, reciclaje y disposición final de residuos sólidos. Volcan continúa en el proceso de implementación de los Indicadores de Desempeño Ambiental (IDA), que permitirá orientar objetivos para el 2020.

Todas las unidades mineras cuentan con puntos de acopio, ubicados en lugares estratégicos, para la clasificación de residuos por código de colores. Asimismo, cuentan con almacenes temporales de residuos sólidos destinados a los residuos peligrosos, que luego son recogidos por una Empresa Prestadoras de Servicio. Los residuos no peligrosos se disponen en rellenos sanitarios, un porcentaje es comercializado o reutilizado.

Las políticas sobre gestión de residuos de Volcan y Subsidiarias están alineadas a la normativa ambiental vigente.

En cumplimiento de lo establecido en el reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, en el 2019 se presentó a las autoridades competentes la Declaración Anual sobre minimización y gestión de residuos sólidos no municipales. Por otro lado, los manifiestos de residuos sólidos peligrosos fueron reportados trimestralmente al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

PRINCIPALES RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL 2019

TIPO DE RESIDUO	RESIDUO
Peligrosos	Aceites usados
	RAEE (Baterías, Pilas, Fluorescentes usados, tónes, entre otros.)
	Residuos Plásticos (Bolsas, botellas, tuberías de PVC)
	Residuos con cianuros y sulfatos
	Materiales con hidrocarburos
	Metales pesados (restos de soldadura)
	Restos de explosivos
No Peligrosos	Residuos orgánicos
	Restos de madera
	Residuos de plásticos
	Papel y cartón
	Residuos metálicos (Chatarra)

En el 2019, las unidades mineras de Volcan y subsidiarias generaron un total de 8,304 TM de residuos sólidos, en comparación al año 2018 se registra una reducción del 25%.

Del total generado en el 2019, el 27% correspondió a residuos sólidos peligrosos, que fueron dispuestos en rellenos sanitarios de seguridad, y el 73% a residuos no peligrosos, entre domésticos e industriales, los domésticos se dispusieron en el relleno sanitario de la unidad y los industriales fueron comercializados, donados o reutilizados.

EN EL 2019, LAS UNIDADES MINERAS DE VOLCAN Y SUBSIDIARIAS GENERARON UN TOTAL DE 8,304 TM DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN COMPARACIÓN AL AÑO 2018 SE REGISTRA UNA REDUCCIÓN DEL 25%

GENERACIÓN DE RESIDUOS POR UNIDAD MINERA DE VOLCAN Y SUBSIDIARIAS (TM) - 2019

EMPRESA	UNIDAD MINERA	GENERACIÓN ANUAL DE RESIDUOS™ - 2019		
		PELIGROSOS	NO PELIGROSOS	TOTAL
Compañía Minera Volcan S.A.A	Andaychagua	234	728	962
	San Cristóbal	216	896	1112
	Carahuacra	44	665	709
	Ticlio	230	144	374
Compañía Minera Chungar S.A.C.	Animón - Islay	1418	2802	4220
	Alpamarca	97	263	360
Empresa Adm. Cerro de Pasco/ Óxidos de Pasco	Cerro y Óxidos	32	535	567
Total		2271	6033	8304



Volcan y subsidiarias cuentan con empresas prestadoras de servicios (EPS) en cada una de sus unidades mineras para la disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. (G4-EN23)

EPS-RS

EMPRESA	UNIDAD	EPS	REGISTRO SANITARIO	
Compañía Minera Volcan S.A.A	Ticlio	Residuos Peligrosos	GSA-DISAL EP-1501-067.17	
		Residuos Peligrosos	GSA-DISAL / GREEN CARE EP - 1501-067.17 / EP-0701-007.18	
	No Peligrosos	GSA-DISAL	EP-1501-067.17	
		GREEN CARE	EP-0701-007.18	
	San Cristóbal -Carahuacra	Residuos Peligrosos	GSA-DISAL / GREEN CARE DEL PERU S.A.	EP - 1501-067.17 / EP-0701-007.18
		No Peligrosos	GSA-DISAL / GREEN CARE DEL PERU S.A.	EO RS- 0021-18-150142 / EO-RS-0053-18-70106
Andaychagua	Residuos Peligrosos	GSA-DISAL	EO-RS-0021-18-150142	
		GREEN CARE	EO-RS-0053-18-70106	
	Residuos No Peligrosos	GSA-DISAL	EO-RS-0021-18-150142	
		GREEN CARE	EO-RS-0053-18-70106	
Compañía Minera Chungar S.A.C	Chungar	Residuos Peligrosos	EMICONSATH S.A EO-RS-0235-19-190104	
		Residuos Peligrosos	D&D EO-RS-0125-19-150142	
		Residuos Peligrosos	GSA-DISAL EO-RS-0021-18-150142	
	No Peligrosos	EMICONSATH S.A.	EO-RS-0235-19-190104	
		D&D	EO-RS-0125-19-150142	
		GSA-DISAL	EO-RS-0021-18-150142	
Alpamarca	Residuos Peligrosos	D&D EO-RS-0125-19-150142		
	Residuos Peligrosos	GREENCARE EO-RS-0053-18-70106		
	No Peligrosos	EMICONSATH S.A..	EO-RS-0235-19-190104	
Empresa Adm. Cerro de Pasco/ Óxidos de Pasco	Cerro Pasco	Residuos Peligrosos	D&D EO-RS-0125-19-150142	
		No Peligrosos	Tingo Palca EO-RS-0003-18-190113	

12.5 IMPULSANDO FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA

La gestión de energía, en cuanto a la dimensión medioambiental, está enfocada en dos frentes: la generación mediante fuentes renovables y la eficiencia operativa que optimice su uso. (103-2)

En lo referente a la energía renovable, Volcan está desarrollando los siguientes proyectos de generación hidráulica: ampliación de la C.H. Tingo y los proyectos de Chancay 2 y 3. En ambos casos los proyectos aún están en la etapa de gestión de permisos.

Con respecto a la eficiencia operativa, se creó del Programa Corporativo de Eficiencia Energética orientado a mantener el costo de energía entre el 8% y 10% del costo de la producción de mineral. Por tanto, el programa busca reducir el consumo de energía en horas punta, programando para ello el apagado de equipos y el uso de bancos de condensadores para compensar eficientemente la energía reactiva. (302-4)

Para el cálculo de consumo de energía en Volcan se aplica lo siguiente:

- Reportes mensuales de medidores: Información consolidada del consumo mensual por punto de medición, constituye la información de compra de energía (MWh). La información es provista por el suministrador de electricidad y/o centro de monitoreo.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (302-1) (302-4)

BALANCE ELÉCTRICO (GWH)	2018	2019	VAR (%)
Producción de Energía	308	387	26%
Ch's Chungar	153	151	-1%
Ch Tingo	9	9	-5%
CH Huanchor	146	159	9%
CH Rucuy	0	68	100%
Consumo de energía	712	756	6%
Compra de energía	550	596	8%

- Reportes mensuales de generación: Información de los medidores en bornes de generación de las centrales hidroeléctricas de Volcan, constituye la información de generación de energía (MWh). La información es provista por el Área de Operación/Mantenimiento Eléctrico y de la Subgerencia de Operaciones Hidroeléctricas.
- Reporte mensual de toneladas procesadas: Son las toneladas procesadas en las plantas concentradoras de las unidades mineras.

Finalmente, se registran los costos por consumos de energía versus toneladas procesadas, que son consolidados en un reporte mensual elaborado por la Gerencia de Presupuestos y Control de Gestión. (103-3)

La fuente empleada para calcular los factores de conversión se encuentra en el manual de aplicación de la Guía GRI G4 para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad.



LA GESTIÓN DE ENERGÍA, EN CUANTO A LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL, ESTÁ ENFOCADA EN DOS FRENTES: LA GENERACIÓN MEDIANTE FUENTES RENOVABLES Y LA EFICIENCIA OPERATIVA QUE OPTIMICE SU USO



12.6 GESTIÓN DE AGUA. CUIDANDO EL MÁS IMPORTANTE DE LOS RECURSOS

El agua es un recurso esencial en la actividad minera, se utiliza principalmente en el proceso de concentración de minerales y, en menor escala, en instalaciones auxiliares y uso poblacional. Las principales fuentes de abastecimiento son las aguas superficiales y las que provienen de interior de la mina. **(DMA Agua)**

Los volúmenes de agua utilizados por las operaciones están aprobados mediante licencias y autorizaciones otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Volcan y subsidiarias viene implementando medidas que optimizan el uso eficiente del recurso hídrico: **(G4-EN8)**

- Recirculación del agua en procesos mineros.
- Implementación de inspecciones para detectar las fugas y/o malas prácticas con el fin de identificar oportunidades de mejora del estándar de agua y efluentes líquidos.
- Realización de auditorías anuales para identificar mejoras en el proceso y reducir el consumo de agua.

- Capacitación al personal sobre uso y consumo racional del recurso hídrico.

Los consumos de agua se controlan a través de la implementación de estaciones hidrométricas y en algunos sectores a través del método convencional.

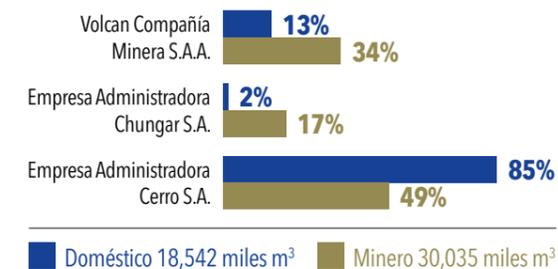
Para mejorar la gestión del agua en el 2019, se realizó la actualización del Diagnóstico de la Gestión del Agua en todas las unidades, a fin de identificar oportunidades de mejora en la implementación de los equipos de medición de caudal, en las estructuras hidráulicas, y en la optimización de puntos de captación autorizados versus los utilizados por la operación.

Al cierre del 2019, Volcan y subsidiarias cuenta con una masa anual autorizada de 48.5 millones m³, de los cuales el 62% se destinó a uso minero y 38% a uso doméstico.

VOLÚMENES DE AGUA AUTORIZADOS POR UNIDAD MINERA

EMPRESA	UNIDADES	VOLUMEN ANUAL (MILES M ³)		
		DOMÉSTICO	MINERO	TOTAL
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Andaychagua	111	2332	2,443
	San Cristóbal - Marh Túnel	1,385	5,045	6,430
	Carahuacra	830	2186	3,016
	Ticlio	134	513	647
Empresa Administradora Chungar S.A.C	Animón	158	2996	3,154
	Islay		158	158
	Alpamarca	156	1,983	2,140
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Cerro	15,768	14,822	30,590
Total		18,542	30,035	48,576

PORCENTAJE DEL VOLUMEN AUTORIZADO DE LICENCIA DE AGUA DE VOLCAN Y SUBSIDIARIAS



Para el cuidado, preservación y protección del recurso hídrico, Volcan realiza monitoreos ambientales mensualmente, que son reportados trimestralmente al Ministerio de Energía y Minas y a la Autoridad Nacional del Agua. Los monitoreos de calidad de agua y efluentes no solo se realizan en puntos aprobados por la autoridad competente, también se cuenta con una red de monitoreo interno, que permite identificar desvíos operacionales a fin de prevenirlos, controlarlos y mitigarlos.

Con la finalidad de mejorar la calidad y uso del agua, en el 2019, Volcan continuó con la implementación de los Estándar de Gestión de Agua y Efluentes Líquidos, que ha permitido aplicar los Indicadores de Desempeño Ambiental (IDA) del Agua **(G4-14)**. Actualmente, la

Compañía se encuentra en proceso de procesamiento y alimentación de la base de datos para luego definir los KPI y establecer planes de acción enfocados al uso eficiente del recurso hídrico.

Asimismo, en el 2019, el ente competente continuó con la evaluación de las actualizaciones del Plan Integral de Adecuación a los Estándares Calidad de Agua y Límites Máximos Permisibles de todas las unidades mineras. Los estudios han contemplado proyectos y actividades, para una gestión integrada de los recursos hídricos, considerando proyectos de separación de aguas de contacto y no contacto y recirculación de agua.

Las adecuaciones a los ECAS y LMP consideran relevantes inversiones que permitirán mejorar la gestión de la calidad y cantidad de agua, así como el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Volcan ha logrado la recirculación del 19% del total del agua utilizada en sus actividades operativas, demostrando una mejora orientada a la eficiencia de la gestión hídrica. Por otro lado, se han establecido esfuerzos para el manejo integral de la gestión del agua, estableciendo acciones a corto, mediano y largo plazo, atendiendo no solo a la normativa nacional, sino adoptando las mejores prácticas del mercado e iniciativas más importantes de las Guías del ICMM para la gestión y reporte responsable del agua.



12.7 GESTIÓN DE EFLUENTES

Para mejorar el control de los volúmenes de descarga, en el 2019, se ha continuado con la instalación de los sistemas de medición de caudal ubicados en los puntos de descarga de efluentes domésticos y mineros.

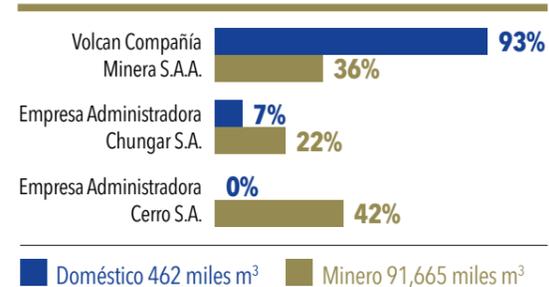
Volcan y subsidiarias cuenta con licencias de agua y autorizaciones de vertimiento otorgadas por la Autoridad Nacional del Agua.

Los resultados de los informes de monitoreo de vertimiento doméstico y minero han registrado valores por debajo de los límites máximos permisibles vigentes. Estos son reportados trimestralmente a la autoridad competente. **(DMA Efluentes y Residuos)**

Al cierre del 2019, Volcan contó con un total 92,127 millones de m³ de vertimientos autorizados, de los cuales el 99% correspondieron a vertimientos mineros. Cerro

Pasco fue la unidad con mayor volumen autorizado (38.7 millones de m³), seguida de Yauli con 33.6 millones de m³, Chungar con 17.1 millones de m³ y Alpamarca con 2.6 millones de m³. **(G4-EN22)**

PORCENTAJE DEL VOLUMEN AUTORIZADO DE VERTIMIENTO DE AGUA DE VOLCAN Y SUBSIDIARIAS



VOLUMEN ANUAL DE VERTIMIENTOS AUTORIZADOS POR UNIDAD

EMPRESA	UNIDADES	VOLUMEN ANUAL (MILES M ³)		
		DOMÉSTICO	MINERO	TOTAL
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Andaychagua	52	7070	7,122.00
	San Cristóbal - Marh Túnel	210	2551	2,761.00
	Carahuacra	163	15704	15,867.00
	Tidlio	3	7884	7,887.00
Empresa Administradora Chungar S.A.C.	Animón - Islay	0	17171	17,171.00
	Alpamarca	34	2586	2,620.00
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Cerro/Óxidos	0	38699	38,699.00
Total		462	91,665	92,127.00

VOLCAN Y SUBSIDIARIAS CUENTA CON LICENCIAS DE AGUA Y AUTORIZACIONES DE VERTIMIENTO OTORGADAS POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.

12.8 GESTIÓN DE DEPÓSITOS DE RELAVE

Volcan cuenta con seis depósitos de relaves operativos con sus certificaciones ambientales, autorizaciones de construcción y funcionamiento vigente.

La gestión de los Depósitos de Relave tiene como herramienta el SIGDERE (Gestión de Depósitos de Residuos Relavera y Desmontera), que permite contar con un planeamiento integral técnico y ambiental de diversas áreas para el cumplimiento de los programas de monitoreo, así como empoderar a los operadores de las plantas concentradoras para realizar el análisis crítico y el control de cumplimiento en un sistema de mejora continua.

La implementación del SIGDERE se inició en el 2016. El proceso es progresivo, por ello en el 2019 se continuó con el proceso enfocado en el fortalecimiento de su implementación.

De acuerdo con la estrategia de crecimiento de Volcan, en el 2019 se trazaron objetivos y metas orientados a mejorar el desempeño ambiental y fortalecer los sistemas de seguridad de los depósitos de relave. En ese aspecto, se implementó el Programa de Adecuación y Aseguramiento de Depósitos de Relave, que establece acciones a corto plazo que requieren no solo adoptar las mejores prácticas, sino migrar a la mejor tecnología disponible, teniendo como norte la adecuación a las Guías Canadienses del CDA (Canadian Dam Association). **(G4-EN23)**



DEPÓSITOS DE RELAVE POR UNIDAD MINERA

EMPRESAS	UNIDADES	DEPÓSITOS DE RELAVE	TIPO DE DISPOSICIÓN	INSTRUMENTO AMBIENTAL
Volcan Compañía Minera S.A.A.	San Cristóbal - Mahr Túnel	Mahr Túnel N° 06	Pulpa	EIA/ITS
	Carahuacra	Rumichaca	Espesado	EIA
	Andaychagua	Andaychagua Alto	Pulpa	EIA
Compañía Minera Chungar S.A.C.	Alpamarca	Alpamarca	Pulpa	ITS
	Animón	Animón	Espesado	ITS
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Cerro de Pasco	Ocroyoc	Pulpa	EIA

EIA: Estudio de Impacto Ambiental
ITS: Informe Técnico Sustentatorio

12.9 REGULACIONES, MULTAS Y SANCIONES

Volcan gestiona el cumplimiento regulatorio ambiental y los impactos que se generan mediante las siguientes acciones: **(G4-EN29)**

- Difusión de obligaciones ambientales de acuerdo con la normativa ambiental vigente.
- Ejecución de auditorías internas en las unidades mineras para verificar las obligaciones ambientales.
- Seguimiento y verificación del cumplimiento de las medidas correctivas impuestas por el Organismo de Supervisión y Fiscalización Ambiental (OEFA).
- Seguimiento a través de alertas a la operación para el cumplimiento de los reportes periódicos ambientales obligatorios.
- Auditorías del sistema de gestión ambiental, que busca prevenir, mitigar y controlar los riesgos ambientales de la operación y por ende el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

Dentro del marco del SGA, se ejecutan los comités estratégicos, formados por la gerencia y los responsables de cada unidad minera, a fin de tomar las mejores decisiones para el desempeño ambiental. Además, se cuenta con un comité nivel 2, formado por los superintendentes de cada operación, en el que se exponen la situación ambiental y las oportunidades de mejora.

En el 2019 se llevaron a cabo 25 supervisiones ambientales, entre especiales y regulares, realizadas por la OEFA, de las cuales 11 correspondieron a Volcán Compañía Minera y 14 a las empresas subsidiarias.

De igual manera, se evalúa el cumplimiento regulatorio a través de los siguientes mecanismos:

- Subsanción de hallazgos identificados en las inspecciones ambientales.
- Reducción de los hallazgos detectados en las supervisiones realizadas por la autoridad ambiental.
- Reducción de las multas impuestas por la autoridad ambiental.

12.10 CUMPLIMIENTO DE REGULACIONES AMBIENTALES

La Compañía cumplió con presentar las obligaciones en el marco de la normativa ambiental minera. En ese sentido, se reportaron trimestralmente al Ministerio de Energía y Minas los monitoreos ambientales de calidad de agua, aire y ruido; cumpliendo así con las obligaciones ambientales exigidas por el estado peruano. Asimismo, los monitoreos de calidad de efluentes y de calidad de agua de cuerpos receptores se reportaron trimestralmente a la Autoridad Nacional de Agua.

Por otra parte, se cumplieron con presentar al Ministerio de Energía y Minas los reportes de obligaciones ambientales contempladas en el Decreto Supremo N° 040-2014-EM, tales como el Reporte de Sostenibilidad Ambiental, el Informe de Cumplimiento de la Estrategia Ambiental, el Informe Anual de Mermas Significativas y el Informe Anual de Reactivos e Insumos de la Operación.

Finalmente, se realizaron capacitaciones ambientales en todas las unidades mineras en cumplimiento del artículo 153 del Decreto Supremo N° 040-2014-MEM. Entre los temas dictados, destacó Obligaciones Ambientales en el marco de los instrumentos ambientales aprobados.



12.11 PLANES DE CIERRE (PCM)

La etapa final de una mina requiere procedimientos adecuados para garantizar que las áreas disturbadas se recuperen social y ambientalmente, y evitar la generación de pasivos ambientales que afecten a las futuras generaciones. A la fecha, todas las unidades de Volcan cuentan con sus Planes de Cierre de Minas (PCM) aprobados. La Compañía obtuvo sus primeros planes de cierre a partir del 2009, en el marco de Ley N° 28090 y su reglamento el D.S. N° 033-2005.

Desde el 2012 los planes se vienen actualizando y en algunos casos modificando. En el 2019 se aprobó la segunda modificación del Plan de Cierre Carahuacra y de la unidad minera Cerro de Pasco.

Dentro de la ejecución de los planes de cierre de minas aprobados por el Estado peruano, se implementó el programa de revegetación y restauración progresiva, que busca recuperar áreas intervenidas por la actividad minera en beneficio de las comunidades de las áreas de influencia ambiental. El avance de las actividades ejecutadas y sus resultados se reportan al Ministerio de Energía y Minas, para la posterior fiscalización por parte de la OEFA.

(DMA Planes de cierre)

La actividad de cierre del 2019, ejecutadas dentro del marco del programa de cierre progresivo de Volcan y subsidiarias aprobada por el Ministerio de Energía y Minas, demandaron una inversión que se muestra en el cuadro siguiente:

UNIDAD MINERA	RESOLUCIÓN PCM	PRESUPUESTO PCM VCM (MM USD SIN IGV)				
		C. PROGRESIVO	C. FINAL	POST CIERRE	TOTAL	GARANTIAS
Yauli	UM Andaychagua RD N° 176 - 2013 - MEM - AAM	5.54	9.85	1.07	16.45	10.91
	UM Carahuacra RD N° 076 - 2019 - MEM - DGAAM	14.31	15.72	2.79	32.82	18.51
	UM San Cristobal RD N° 142-2016-MEM-DGAAM	9.58	21.52	1.78	32.88	23.3
	UM Ticlio RD N° 055-2017-MEM-DGAAM	1.41	2.72	0.69	4.82	3.41
Chungar	UM Animón RD N° 242-2018-MEM-DGAAM	33.29	10.38	0.98	44.64	11.35
	UM Alpamarca RD N° 096-2016-MEM-DGAAM	2.27	8.1	0.96	11.33	9.05
Cerro	UM Cerro de Pasco RD N° 187 - 2019-MINEM- DGAAM	19.87	26.54	2.82	49.24	29.37
	UM Vinchos RD N° 007-2018-MEM-DGAAM	6.45	1.14	0.99	8.58	2.13
San Sebastián	P. Explotación San Sebastián RD N° 458-2014-MEM-DGAAM	0.02	0.25	0.13	0.39	0.38
Total		92.74	96.22	12.2	201.16	108.42

12.12 CERTIFICACIONES Y PERMISOS AMBIENTALES OBTENIDOS EN EL 2019

De acuerdo con su estrategia de crecimiento, Volcan ha iniciado estudios ambientales de nuevos proyectos, ampliaciones, modificaciones y mejoras tecnológicas, que han seguido los lineamientos ambientales corporativos y las guías técnicas del Ministerio de Energía y Minas y del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).

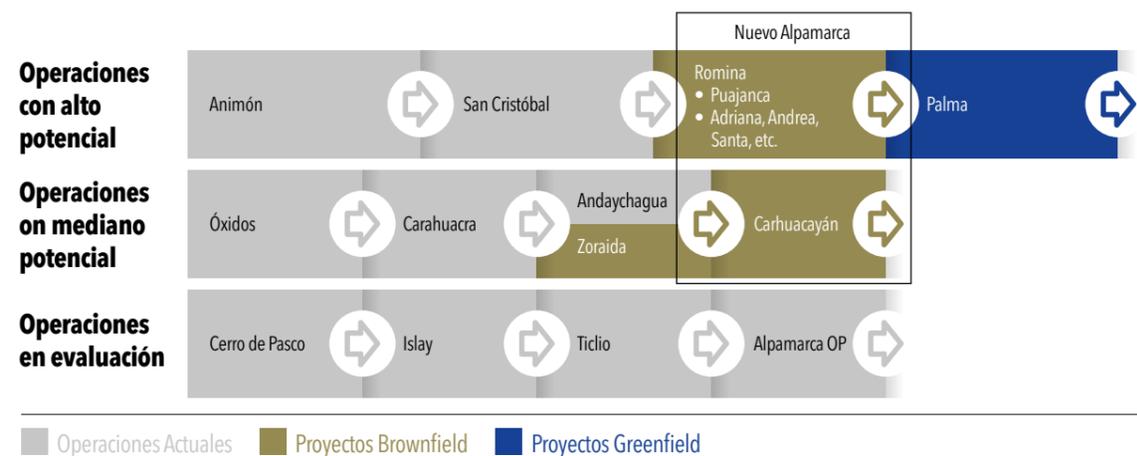
En el 2019 se continuó con las auditorías externas, que tiene como principal objetivo medir el grado de cumplimiento de las obligaciones ambientales-legales, clasificándolas de la siguiente manera:

1. Eficacia Comprobada
2. Oportunidad de Mejora

La auditoría ambiental-legal del 2019 la llevó a cabo una consultora externa. Los resultados superaron en un 3% a los resultados obtenidos en el 2018, lo que evidencia una mejora en el desempeño ambiental de las operaciones.

Todas las unidades mineras de Volcan y subsidiarias cumplieron con presentar al Ministerio de Energía y Minas, OEFA y Autoridad Nacional de Agua las obligaciones ambientales asumidas en los Instrumentos de Gestión Ambientales y en el Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las actividades de explotación, beneficio, labor general, transporte y almacenamiento minero (Decreto Supremo N° 040-2014-MEM).

En el marco del crecimiento de Volcan y subsidiarias, se detallan en el siguiente cuadro las 15 licencias y permisos ambientales más resaltantes del 2019.



LISTADO DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAS DE VOLCAN COMPAÑÍA MINERA Y SUBSIDIARIAS - 2019

EMPRESA	UNIDAD MINERA/ PROYECTO	TIPO DE PERMISO	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Cerro de Pasco	Autorización de Funcionamiento	R.N° 0544-2019-MINEM-DGM-V	Autorización de funcionamiento de relavera Ocroyoc a la cota 4272 msnm- Etapa II fase 2
		PCM	RD N° 187-2019-MINEM-DGAAM	2da actualización PCM Cerro de Pasco
Compañía Minera Chungar	Alpacamarca	Autorización de Funcionamiento	RD N° 0382-2019-MINEM-DGM-V	Autorización de funcionamiento de relavera Alpacamarca a la cota 4680 msnm- Etapa III
	Romina	ITS	RD N° 136-2019-MINEM-DGAAM	Ampliación de Exploraciones
	Palma	ITS	RD N° 099-2019-MINEM-DGAAM	2do ITS del proyecto de exploración minera Palma
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Andaychagua	MCB	R. N° 0547-2019-MINEM-DGM-V	Modificación de Concesión de beneficio
		Autorización de funcionamiento	RD N° 0071-2019-MEM-DGM-V	Recrecimiento de la etapa IV parte B del depósito de relaves Adaychagua Alto. A la cota 4408 msnm y obras complementarias
		ITS	RD N° 201-2019-SENACE-PE-DEAR	3er ITS de la Unidad Minera Adaychagua
		MDIA	R.D. N° 162-2019-MINEM-DGAAM	MDIA proyecto Zoraida II
		MDIA	RD N° 152-2019-MINEM-DGAAM	Exploración Minera Oyama Triunfo
Carahuacra	Carahuacra	PCM	RD N° 076-2019-MEM-DGAAM	2da actualización PCM Carahuacra
		Autorización de Funcionamiento	RD N° 0913-2018-MEM-DGM-V	Recrecimiento del dique del depósito de relaves Rumichaca a la cota 4224 e instalaciones auxiliares
Ticlio	Ticlio	ITS	RD N° 186-2019-SENACE-PE-DEAR	4to ITS de la Unidad Minera Carahuacra
		AEIA	RD N° 0042-2019-MEM-DGAAM	Actualización del Estudio de Impacto Ambiental de la UM Ticlio
SC-MT	Ticlio	ITS	RD N° 045-2019-SENACE-PE-DEAR	1er ITS de la Unidad Minera Ticlio
		ITM	RD N° 0053-2019-MEM-DGM-V	Construcción y funcionamiento del recrecimiento de la presa de relaves N°06 a la cota 4036 Etapa IV
		ITM	RD N° 0108-2019-MEM-DGM-V	Disposición de relave grueso y fino en la relavera N°4 y N°5 y reducción de borde libre de 2 a 1 m. en el depósito N° 6.

PCM: Plan de Cierre de Minas
 ITS: Informe Técnico Sustentatorio
 EIAsd: Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado
 ITM: Informe Técnico Minero
 MDIA: Modificación de Declaración de Impacto Ambiental
 AEIA: Actualización de Estudio de Impacto Ambiental
 MCB: Modificación de la Concesión de Beneficio

LA MEMORIA ANUAL 2019 ha sido elaborada por:

Edición

Volcan Compañía Minera S.A.A.

Av. Manuel Olgúin 373, Santiago de Surco – Lima 33, Perú

Diseño y Diagramación

Kick Off Typographica

www.ko.com.pe

Impresión

Impresiones Santa Ana S.A.C.

Las Lilas 120, Lince

Lima, noviembre 2019

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

N°2011-04680



Volcan Compañía Minera S.A.A.

Toda comunicación referente a la Memoria Anual 2019
debe ser dirigida a:

Correo: [**sostenibilidad@volcan.com.pe**](mailto:sostenibilidad@volcan.com.pe)

Dirección: Avenida Manuel Olguín N° 375,
Santiago de Surco, Lima - Perú

Página web: [**www.volcan.com.pe**](http://www.volcan.com.pe)